

53 folios

1923

Ayuntamiento de  
Retamal.

Provincia de  
Badajoz.

Año económico de 1923-24.

Libro de sesiones del Ayuntamiento.

---



Sesión ordinaria del día 1.º de Abril de 1923.

Acta

Preses concurrentes

Presidencia

D. Luis Eusa Domínguez

Concejales

D. Francisco Villavieja Casquid

" Benito Martínez Loria

" Juan Holgado Ferrnandez

" Maximiliano Casquid Casquid

" José Tristán Eusa

" Juan Manuel Domínguez Loria

" Juan J. Romero Martínez

En la villa Retamal a prin  
 cipio de Abril de mil novecien  
 tos veintitres; reunidos en la sala  
 prohibida de la iglesia de la villa  
 Concejalos cuyos nombres al mar  
 gen se expresan bajo la presiden  
 cia del Sr. Alcalde D. Luis Eusa  
 Domínguez, con objeto de celebrar  
 la ordinaria de este día sin  
 do la hora señalada por dicho  
 Sr. Presidente se declaró abier  
 ta.

Leída el acta de la anterior que fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a la Corporación que el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, a propuesta de la Comisión mixta de Reclutamiento y a tenor de lo prevenido en el art.º 126 de la vigente ley de Locustas ha acordado a este Municipio el día diez y nueve del actual para celebrar el juicio de revisión ante la misma, en sus virtud cree el que le dirige la palabra se estaba en el caso de acordar ó nombrar al comisionado que ha de concurrir a dicho acto con la documentación prevenida en el art.º 130 de la vigente ley de Locustas, haciéndose cargo de los costes e individuos que enumera el art.º 126 de susodicha ley.

Entendidos los Señores Concejales de

lo expuesto por su Presidente, despues de una bre-  
ve discusion acordaron por unanimidad  
nominar al Regidor Luis de este Ayuntamiento  
D. Maximiliano Cargues Cargues para que se  
presente a esta Corporacion municipal en  
el acto de la clasificacion ante la susodicha  
Comision mixta, en virtud a lo prevenido  
en el art. 154 del Reglamento para la aplicacion  
de expresada ley, asignandole para los gastos  
que se le puedan originar en precisado vi-  
aje la suma de cieno veinticinco pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de  
que tratar se levantó la sesion firmando  
los Sr<sup>tes</sup> Concejales como acostumbra de lo  
cual yo el Sr<sup>te</sup> certifico. =

Luis Carga

Jose Cargues

Francisco Dominguez

Maximiliano Cargues

Benito Martin

Juan Holgado

Juan de Muriel

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 8 de Abril de 1933.

Actas.

Señores concurrentes.

Presidente

D. Luis Luca Domínguez

Concejales.

D. Francisco Murillo Casquís

" Benito Martín López

" Juan Helyado Fernández

" Maximiliano Casquís Casquís

" José Triviño Luca

" Juan Manuel Domínguez Sierra

" Juan José Romero Márquez

En la villa de Retamal a ocho de Abril de mil novecien-  
tos treinta y tres, reunidos en la  
Casa habilitada de Concejales  
los Señores Concejales con-  
juzos miembros al encargarse se  
expresan bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Luis Luca  
Domínguez, con objeto de ce-  
lebrar la ordinaria de este día  
viendo la hora señalada por  
dicho Sr. Presidente se declaró

abierta.

Leída el acta de la anterior fué apro-  
bada y firmada por los Señores concurrentes

Dióse cuenta de los Partidos oficiales  
y demás correspondencia recibida durante la  
última semana y se acordó en consecuencia  
lo.

Acto seguido los Señores Concejales después  
de una breves discusión acordaron por dirija  
el Sr. Alcalde al Sr. Ingeniero Jefe del Distric-  
to forestal de Badajoz, solicitándole la medida  
o mensura de esta Dehesa Bayal.

Uno habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión  
firmada por los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual  
pues lo certifica. José Triviño

Luis Luca

Juan J. Romero

Maximiliano Casquís

Juan M. Domínguez

Benito Martín

Juan Domínguez

Juan Helyado  
 Juan Romero

Sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1927

Acta.

Foros concurrentes.

Presidente.

D. Luis Ferraz Domínguez

Concejales.

D. Francisco Murillo Carquís

" Benito Martín Lizarri

" Juan Holgado Ferrnander

" Maximiliano Carquís Carquís

" Sr. Trinito Ferraz

" Juan Manuel Domínguez Lizarri

" Juan José Romero Murillo

En la villa de Badajoz a quince de abril de mil novecientos veintisiete; reunidos en la Casa habilitada de concejales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Luis Ferraz Domínguez; con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada

por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes tal.

Dióse cuenta de los Protocolos oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual go el Sr. secretario.

Luis Ferraz Domínguez *José Trinito Ferraz*  
 Maximiliano Carquís  
 Benito Martín Lizarri *Juan Manuel Domínguez*  
 Juan Holgado Ferrnander  
 Juan Romero Murillo

Sesión ordinaria del día 22 de Abril de 1922.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Luis Lina Domínguez

Concejales.

D. Ferrnando Murillo Carquís.

" Benito Martín López

" Juan Holgado Fernandez

" Maximiliano Carquís Carquís.

" José Triviño García

" Juan Manuel Domínguez

" Juan José Romero Marín

En la villa de Retamal a  
veintidos de Abril de mil no-  
vecientos veintidos; reunidos  
en la casa habilitada de Consi-  
stenciales los Señores Concejales au-  
tos nombrados al margen se  
expresan bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Luis Lina  
Domínguez, con objeto de celebrar  
sesión ordinaria de este día veinti-  
dos de la hora señalada, por dicho  
Sr. Presidente se declaró abier-  
ta

Seida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores Concejales.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de más correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su excepcionamiento.

Como resultado de un asunto de que tratar se celebró la sesión firmada los Señores Concejales como acostumbramos de todo lo cual go el Sr. certifica.

Luis Lina

Juan Domínguez

Benito Martín

Maximiliano Carquís

Juan Holgado

Juan Holgado

Juan Manuel Domínguez

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 29 de Abril de 1922.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Luis Cerezo Domínguez

Concejales.

D. Francisco Morillo Carpión

" Benito Martín Linares

" Juan Holgado Ferrnandez

" Maximiliano Carpión Carpión

" José Triviño Triviño

" Juan Manuel Domínguez Linares

" Juan José Romero Domínguez

En la villa de Badajoz a veintinueve y nueve de Abril de

año mil novecientos veintidós, reunidos en la casa habilitada

de Consistoriales los Señores Con-

cejales cuyos nombres al

marque se expresan bajo la

presidencia del Sr. D. Alvaro

D. Luis Cerezo Domínguez, con

objeto de celebrar la sesión

de este día siendo la hora se

trabada por dicho Sr. Pre-

sidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior, fué apro-  
bada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y  
demás correspondencia recibida durante la úl-  
tima semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmados los Señores Con-  
cejales como acostumbra de todo lo cual go  
el Sr. certificador.

Luis Cerezo

José Triviño

Juan Manuel Domínguez

Francisco Morillo

Benito Martín

Juan Holgado

Juan José Romero

Juan Alvarado

1043

Sesión ordinaria del día 6 de Mayo del 1933

Acta

Foral concurrentes.

Presidente.

D. Luis Guerra Domínguez.

Concejales.

D. Francisco Murillo Caquiel.

" Benito & Martín Larios.

" Juan Helgado Fernández.

" Maximiliano Caquiel Caquiel.

" José Trinitario Guerra.

" Juan Manuel Domínguez Linares.

" Juan J. Romero Domínguez.

En la villa de Retamal a las 10 de Mayo de mil novecientos treinta y tres; reunidos en la Casa habilitada de Consistorial los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Guerra Domínguez, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores Concejales una vezada la época de formar el pliego de condiciones económico administrativo bajo las cuales y las disposiciones vigentes del Rincón de Montal han de explotarse los aprovechamientos de esquila y apastadero de esta Dhesa Bayal con 400 cabeceras de ganado lanar, y 100 cabras.

Los señores Concejales tenidos en cuenta lo expuesto por el Presidente acordaron por unanimidad firmar el respectivo pliego de condiciones del modo siguiente:

Pliego de condiciones económico administrativo formado por este Ayuntamiento bajo las cuales han de explotarse los aprovechamientos de esquila y apastadero de esta Dhesa Bayal de una actividad para disponerlos con 400 cabeceras de ganado lanar, y 100.



cabris.

1.<sup>a</sup> ⇒ La subasta tendrá lugar en esta Comisión el día de ayer del día treinta y uno del actual bajo la presidencia del Sr. Alcalde con asistencia del Regidor Sindico y tres de este Ayuntamiento.

2.<sup>a</sup> ⇒ Dicha subasta será pública y se efectuará por el sistema de puja á la Massa desde cinco pesetas en adelante, siendo el tipo de tasación el de dos mil pesetas, no pudiendo tomar parte en ella los señores Comisarios ni empleados de este Municipio.

3.<sup>a</sup> ⇒ Para tener derecho á hacer proposiciones en la subasta es condición indispensable consignar el cinco por ciento del tipo de tasación ó sea la cantidad de cinco pesetas por las proposiciones, además de tener estos suficiente responsabilidad ó garantía á juicio de los Señores de la Comisión de subasta.

4.<sup>a</sup> ⇒ El disfrute de los aprovechamientos dará principio al levantarse de la Mesa los lunes y terminará el último día del mes de Septiembre del corriente año, pudiendo suspender el disfrute en cualquier día de los meses libres.

5.<sup>a</sup> ⇒ Las cabezas de ganado que entran á disfrutar de dichos aprovechamientos, no podrán salir á pastar fuera de la Dehesa, siendo castigado el dueño del ganado si así no se llevare á efecto con arreglo á las disposiciones regentadas del Real.

6.<sup>a</sup> ⇒ El importe total á que ascienda el importe de dichos aprovechamientos, se reservará en esta parte municipal la mi-

dad del mismo al terminarse la subasta y antes de dar principio al disfrute; la otra mitad durante la primera quincena del próximo mes de Agosto.

7.ª - Los gastos y reintegro del expediente de subasta serán satisfechos por el rematante al terminarse la subasta.



8.ª y última - No podrá darse principio al disfrute de un inmueble adjudicado sin entregar los Dtos. al rematante en la forma prevenida.

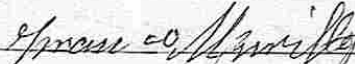


Bajo cuyas reglas ó condiciones de este pliego será intencionado el rematante adju dicatario, para que no alegue ignorancia en todo lo prevenido para esta subasta.

A no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual go el Sr.º certifico.

Luis Garcia por el Sr.º

 Juan F. Romera Maximiliano Corque

 Juan Antonio  Vicente

 Juan  Juan  Juan

 Juan  Juan  Juan

 Juan  Juan  Juan

 Juan  Juan  Juan

 Juan  Juan  Juan

 Juan  Juan  Juan

 Juan  Juan  Juan

 Juan  Juan  Juan

Sesión ordinaria del día 13 de Mayo de 1933.

Acta.

Señores concurrentes

Presidencia

D. Luis Tejera Domínguez

Concejales

D. Francisco Murillo Carquín

1. Benito Martín León

2. Juan Holgado Fernández

3. Maximiliano Carquín Carquín

4. José Triniño Tejera

5. Juan Manuel Domínguez Sierra

6. Juan J. Romero Menéndez

En la villa de Pustanilla  
trece de Mayo de mil nove-  
cientos treinta y tres, reunidos  
en la casa habilitada de Con-  
sistorial los Señores Concejales  
cuyos nombres al mar-  
gen se expresan bajo la  
presidencia del Sr. Abogado  
de D. Luis Tejera Domínguez  
con objeto de celebrar la  
sesión ordinaria de este día siendo  
la hora señalada por dicho

Señor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue apro-  
bada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Partidos oficia-  
les y de las correspondencias recibida du-  
rante la última semana y se acordó su  
cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó  
la sesión firmando los Señores Concejales como acor-  
dambamos de todo lo cual yo el Sr. secretario

Luis Tejera

Juan J. Romero

Francisco Murillo

Benito Martín

Juan Holgado

Juan Manuel Domínguez

Juan J. Romero

Maximiliano Carquín

Benito Martín

Juan Holgado

Juan Manuel Domínguez

Juan J. Romero

Juan Manuel Domínguez

Juan Manuel Domínguez

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1923.

Acta.

- Foros concurrentes.
- Presidente
- D. Luis Ferrn Dominguez
- Concejales.
- D. Francisco M<sup>o</sup>rrillo Carquid.
- " Benito Martin L<sup>o</sup>pez
- " Juan Helyado Fernandez
- " Maximiliano Carquid Carquid
- " Lasi Encarn<sup>o</sup>na Cerca
- " Juan Manuel Dom<sup>o</sup>nguez Sierra
- " Juan J. Carrero Mart<sup>o</sup>nez

En la villa de Petarid<sup>o</sup> a veinte de Mayo de mil novecientos veinte y tres; reunidos en las Casas Consistoriales los Foros Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del For. Honor<sup>o</sup>ble D. Luis Ferrn Dominguez, con objeto de celebrar la ordinaria de este lin y siendo la hora señalada por dicho For Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Diose cuenta de las Boletines oficiales y de más correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el referido For Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales, correspondientes al año 1916 a cuyo efecto se hallaban sobre la mesa a fin de que pudieran ser examinadas con el expediente de su tramitación.

Previo la orden de la Presidencia, el infrascripto Secretario dió lectura del dictamen emitido por el For Regid<sup>o</sup> Sindico del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho For Presidente abierta la discusión, y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las mismas tal como resultan, esto es, que el cargo asciende a 13.255 pesetas 52 céntimos, y la Data a 5.454 pesetas 15 céntimos, resultando una existencia para el siguiente año de 7,801 pesetas 37 céntimos, y que pasaran las citadas cuentas

á la Junta municipal, á los efectos del art.º 161 de la Ley, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría, acompañados de los documentos justificativos, haciéndose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Seguidamente el referido Sr. Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales, correspondientes al año 1917, á cuyo objeto se hallaban sobre la mesa, á fin de que quedaran ser examinadas con el expediente de su tramitación.

Právia la orden de la Presidencia, el interscripto de secretario dió lectura del dictamen emitido por el Sr. Regidor D. Indio del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, le dió dicho Sr. Presidente á abierta la discusión, y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las mismas tal como resultan, esto es, que el Cargo asciende á 17.668 pesetas 46 céntimos, y la Dota á 8.443 pesetas 56 céntimos, resultando una existencia para el siguiente año de 9.219 pesetas 90 céntimos, y que pasaran las citadas cuentas á la Junta municipal, á los efectos del art.º 161 de la Ley, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría, acompañados de los documentos justificativos, haciéndose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales de que yo, el Secretario, certifico

Luis Escobar

Juan J. Ramos

José Ferrero

Juan M. Domínguez

Francisco de Arribas

Francisco de Arribas

Maximiliano Barquero

Francisco de Arribas

Juan Escobar



Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1923.

Acta

Señores concurrentes

Presidente

D. Luis Cerna Domínguez

Concejales

D. Fermín Murillo Caquiel

D. Benito Martín Linares

D. Juan Helgado Fernández

D. Maximiliano Caquiel Caquiel

D. José Trinidad Cerna

D. Juan Manuel Domínguez

D. Juan J. Navarro

En la villa de Retamal a veintitiete de Mayo de mil novecientos veintitres, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales en sus nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Luis Cerna Domínguez, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró

abierta

Leída el acta de la anterior sesión aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Documentos Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Fero habiendo asuntos de que tratar se celebró la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual por el Secretario certifico.

Luis Cerna Juan J. Ponce Maximiliano Caquiel

Juan Domínguez

Benito Martín

Juan Murillo

Juan Helgado

Juan Domínguez

Sesión ordinaria del día 3 de Junio de 1923.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente

D. Luis Ferrn Berminghan

Concejales.

D. Francisco Murillo Carguil

" Benito Martín Lucas

" Juan Helgado Fernandez

" Maximiliano Carguil Carguil

" Juli Trinita Ferrn

" Juan Manuel Berminghan

" Juan J. Ramos Martínez

En la villa de Retamal á las tres de Junio de mil novecientos veintey tres; reunidos en la casa habilitada de consistorial los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Luis Ferrn Berminghan, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Señor Presidente se celebró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Partidos oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Señor Presidente propuso á los señores Concejales la distribución del cargo de Apunte Ejecutivo de este Municipio que viene desempeñando Diego Lameca Gutiérrez, por su poca actividad en el desempeño de su cometido como tal.

Los Señores de la corporación en vista de lo expuesto por su Presidente acordaron destituir al referido Diego Lameca Gutiérrez del precitado cargo, nombrando para sustituirlo en vista de las atribuciones que le confiere el artº 157 de la vigente ley municipal, al vecino de estas Ventanas Regales Barrato, al que se le hará saber dicho nombramiento, interdundole la oportuna credencial del interesado nombrado.



asientos de agosto ejecutivo de esta ayuntamiento para que haga efectiva todas las deudas del mismo atendidas para ello a los procedimientos que determina la vigente instrucción de apruñada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores concejales como acostumbra de todo lo cual go a todo certifico.

Luis Benca

José Gaviño

Marcelina Cargues

José Ferrer

Juan Domínguez

Juan Cortés

Genito Martín

Juan Holgado

Juan Maza



Sesión ordinaria del día 10 de Junio de 1923.

<u>Acta.</u>	
<u>Foros concurrentes.</u>	En la villa de Badajoz á diez
<u>Presidente.</u>	de Junio de mil novecientos
D. Luis Ferrn Dominguez.	veinte y tres; reunidos en las Casas
<u>Concejales.</u>	consistoriales los Foros Concejales
D. Francisco Murillo Arguís.	en los nombres al margen se
" Benito Martín León	expresan bajo la presidencia
" Juan Heraldo Ferrn Arguís	del For. Heraldo D. Luis Ferrn
" Maximiliano Arguís Arguís.	Dominguez, con objeto de con-
" José Tricena Ferrn	ferir la ordenanza de este
" Juan Manuel Dominguez Ferrn	día, siendo la hora <sup>4</sup> veintidós
" Juan José Romero Romero	de la tarde. Por Presidente se
	declara abierta.

Leído el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Foros concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de sus correspondencias recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el referido For. Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales, correspondiente al año 1918, y 1<sup>er</sup> trimestre de 1919 á cuyo objeto de hallaba sobre la mesa, á fin de que presencias sus correspondencias con el expediente de sus tramitaciones.

Previo la orden de la Presidencia, el infrascripto Secretario dió lectura del dictamen emitido por el For. Presidente abierta la discusión, y previo libre debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las cuentas del como resultan, esto es, que el cargo ascienda á diez y seiscientos mil trescientos noventa y dos pesetas veintidós céntimos, y la data á nueve mil doscientos noventa y nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos, constituyendo una existencia para el siguiente día de diez

mil cien pesetas sueltas y siete céntimos, y que pa-  
saran las cuentas a la Junta Municipal, a los  
efectos del art.º 161 de la ley, exponiéndose antes al público  
por quince días en la Secretaría, acompañada  
de los documentos justificativos, haciéndose saber al  
vecindario, por los medios de costumbre, para que  
en cualquier tiempo pueda formular por escrito  
sus observaciones.

Después de haber leído el referido Sr. Presidente una  
vez más el expediente, se acordó que se procediese a la  
examinación y definitiva fijación de las cuentas  
municipales correspondientes al año económico de 1919-20 a cuyo efecto se ha  
hecho sobre la mesa, a fin de que se pudiesen ser  
examinadas con el expediente de su tramitación.

Por orden de la presidencia, el infrascripto  
Secretario dio lectura de dictamen emitido por el Sr.  
Síndico de esta Corporación, la cual, una vez terminada,  
debió dicho Sr. Presidente abrir la discusión, y por  
no haberse debatido, se acordó por unanimidad y  
de conformidad con el dictamen leído fijar las  
cuentas tal como resultan, esto es, que el Cargo asciende  
a 22.402 pesetas 29 céntimos, y la Rata a 13.588 pesetas  
85 céntimos, resultando nueva existencia para el si-  
guiente año de 8.812 pesetas 38 céntimos, y que pasaran  
las cuentas a la Junta Municipal, a los efec-  
tos del art.º 161 de la ley, exponiéndose antes al público  
por quince días en la Secretaría, acompañada de los  
documentos justificativos, haciéndose saber al  
vecindario, por los medios de costumbre, para  
que en cualquier tiempo pueda formular por  
escrito sus observaciones.

A no habiendo sido asertado de  
que tratar se levantó la sesión, firmando  
de los señores concurrenentes como asist.

①



de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Luis Escua

José Guerrero

Juan J. Romero

[Signature]

Maximiliano Carguiz

[Signature]

Juan M. Dominguez

Gerardo Martos

Juan de Herminio

[Signature]

Juan Balgoda

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 17 de Junio de 1923.

Acta.

Sores concurrentes

Presidente

D. Luis Caza Dominguez

Concejales

D. Francisco Murillo Canquid.

" Benito Amartin Saez

Juan Holgado Hernandez

" Maximiliano Canquid Canquid

" Juli Triviño Caza

" Juan Manuel Dominguez Liria

" Juan José Romero Marten

En la villa de Petarual a  
días y meses de Julio de mil  
nooveientos veintitres; reunidos en la casa habilitada de  
Consistorial los Sores Concejales  
cuyos nombres al man  
que se expresan bajo la pre  
sidencia del Sr. Alcalde  
D. Luis Caza Dominguez, con  
objeto de celebrar la sesión  
vna de este día siendo la  
hora señalada por dicho Sr.

Presidente se declaró abierta

Leída el acta de la anterior fue apro  
bada y firmada por los Sores concurrentes

Dióse cuenta de los Partidos oficiales  
de unas correspondencias recibida durante la úl  
tima semana y se acordó su cumplimiento

Y no habiendo asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmando los señores conceja  
les como acostumbra de todo lo civil por el secre  
tario certifico.

Luis Caza

José Triviño

[Signature]

Maximiliano Canquid

Juan Holgado

Juan J. Romero

Juan Manuel Dominguez

Benito Marten

Juan Murillo

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 24 de Junio de 1923

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente

D. Luis Cueva Dominguez

Concejales.

D. Francisco Murrillo Carguiz

" Benito Martin Lomas

Juan Holgado Fernandez

" Maximiliano Carguiz Carguiz

" José Francisco Cueva

" Juan Manuel Dominguez Lizaso

" Juan José Romero Martin

En la villa de Retamalá  
veinticuatro de Junio de mil  
novecientos veintitres; reunidos en la casa habilitada de  
Consejo de los Señores Concejales cuyos nombres al  
margen se expresan bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
D. Luis Cueva Dominguez, con  
objeto de celebrar la ordinaria  
de este día siendo la  
hora señalada por dicho Sr.

Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Releivos oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

J no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como asistieron de todo lo cual yo el secretario me certifico.

Luis Cueva

José Francisco

Juan J. P. Maximiliano Carguiz

Juan Holgado

Juan M. Dominguez

Benito Martin

Francisco Murrillo

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 1.º de Julio de 1923.

<u>Acta.</u>	En la villa de Badajoz a primeros de
Sres concurrentes.	Julio de mil novecientos veintidós,
<u>Presidente.</u>	reunidos en la casa habilitada de
D. Luis Fea Dominguez	consistoriales los Sres Concejales
<u>Concejales.</u>	cuyos nombres al margen se expone
D. Ferrnando Murillo Carqueis	en, bajo la presidencia del Sr. D. H.
" Benito Martin Garcia	cald. D. Luis Fea Dominguez,
" Juan Helgado Fernandez	con objeto de celebrar la ordinaria
" Maximiliano Carqueis Carqueis	de este día y siendo la hora seña-
" Jose Trinitario Laca	lada, por dicho Sr. Presidente se
" Juan Manuel Dominguez Fernandez	levantó el acta de la anterior fue
" Juan F. Romero Manera	aprobada y firmada por los

señores concurrentes.  
Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yó el Secretario de orden del Sr. Presidente puse de manifiesto a la Corporacion las solicitudes presentadas por Eduardo Fea Dominguez y Diego Morillo Rodriguez, solicitando las altas a su nombre de fincas urbanas y las bajas de las mismas a quien venian arrendadas, cuyas altas y bajas fueran aprobadas por los Sres Concejales.

Despues habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Sres Concejales como acostumbra, en todo lo cual yó el Secretario, certifico

Luis Fea Jose Trinitario Laca

Juan Helgado Maximiliano Carqueis  
 Juan M. Dominguez Juan F. Romero  
 Benito Martin Garcia Juan Manuel Dominguez  
 Ferrnando Murillo Carqueis Juan F. Romero

Sesión ordinaria del día 8 de Julio de 1923.

Actas.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Luis Tomas Dominguez.

Concejales.

D. Francisco Marilla Carquis

" Benito Martin Linares

" Juan Halgado Hernandez

" Maximiliano Carquis Carquis

" José Crivillero Linares

" Juan Manuel Dominguez Linares

" Juan J. Romero Romero

En la villa de Retamal a ocho de Julio de mil novecientos veinte y tres; reunidos en la Casa habitada por don Francisco Marilla Carquis, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por

dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada los Señores Concejales como acostumbra de que goza el libro certificador.

Luis Torres

José Crivillero

Juan Halgado, Maximiliano Carquis

Juan Manuel Dominguez

Juan J. Romero

Francisco Marilla

Benito Martin

Juan Romero



Sesion ordinaria del dia 15 de Julio 1933.

Acta

Faces concurrentes.

Presidente.

D. Luis Cerna Dominguez.

Concejales.

D. Francisco Masillo Carquiel

" Benito Martin Liron

" Juan Halyado Fernandez

" Maximiliano Carquiel Carquiel.

" Jose Francisco Cerna

" Juan Manuel Dominguez Liron

" Juan Jose Romero Martin

En la villa de Retamal a quince de Julio de mil novecientos treinta y tres, reunidos en la casa habitada de don Francisco Masillo Carquiel los Faces Concejales en sus nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Cerna Dominguez; con objeto de celebrar la ordinaria de este dia a las horas señaladas por dicho Sr. Presidente se declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Faces concurrentes.

Dióse cuenta de los Partidos oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se accedió en cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Faces Concejales como asistieron de todo lo cual por el Secretario certifico.

Luis Cerna

José Francisco

Juan Manuel Dominguez

Maximiliano Carquiel

Juan J. Romero

Juan Masillo

Benito Martin

Juan Halyado

Juan Romero



Sesión ordinaria del día 22 de Julio de 1923.

Acta

Preses concurrentes

Presidente

D. Luis Tena Dominguez

Concejales

D. Francisco Marilla Casquil

" Benito Martin Linares

" Juan Halyado Hernandez

" Maximiliano Casquil Casquil

" Juan Manuel Dominguez Sierra

" José Criverto Tena

" Juan José Romero Manués

En la villa de Badajoz a veinte y dos de Julio de mil novecientos veintitres; reunido en la Casa habilitada de Consistorial los Preses Concurrentes y los Señores Concejales en el número de veintinueve se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Tena Dominguez, en objeto de celebrar la ordinaria de esta día, y de la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Se dio el acta de la anterior, fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los Releivos oficiales y de la correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores de la Corporación que como los cuenta de día primero de Agosto próximo venidero tendrían lugar el ingreso de los mozos en caja según previene el art.º 193 de la vigente ley de Gub. y A. en su virtud se estaba en el caso de convocar a los Comisionados según el art.º 194 de referida ley que debe a la Caja de Recauda. de la forma que se duplicados anteriores que preceptúan el mencionado artículo.

Enterados los Señores Concejales de la exposición por su digno Presidente, después de una breve discusión acordaron por unanimidad dar cuenta a la Comisión de Hacienda y Previsión de Badajoz, Cabero de esta villa, asignándole por

los gastos que se le puedan originar en su  
dicho viaje la suma de veinticinco pesos  
que serán girados con cargo al capítulo de  
Quintas del presupuesto corriente.

Acto seguido por el Sr. de orden del  
Sr. Presidente para de manifiesto a la Cor-  
poración los apéndices al acuilbar acuilbar  
de la suprema justicia y usanza del comercio  
año trececientos con sus correspondientes  
copias.

Examinados que fueron los expresados  
apéndices al acuilbar acuilbar se prestaron  
su aprobación acordando se expongan al  
público para ser reclamaciones desde el  
primero al quince de Agosto próximo ve-  
nidero.

Como habiendo en el asunto de  
que tratar se levantó la sesión firmando  
las Sres. Concejales como acostumbra en  
todo lo cual por el Secretario certifico.

Luis Gasa

José Ferrer

Juan P. Domínguez

Maximiliano Casquís  
Juan F. Ramos

Gerardo Martínez y Juan M. Ferrer

Juan Holgado

Juan Ferrer



Sesión ordinaria del día 29 de Julio de 1923.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Luis Guasa Domínguez

Consejales.

D. Francisco Murillo Casquís

" Benito Martín Guasa

" Juan Helyado Fernández

" Maximiliano Casquís Casquís

" José Tristán Guasa

" Juan Manuel Domínguez Sierra

" Juan y Romero Martínez

En la villa de Potencia

á veinte y nueve del

Julio de mil novecien-

tos veinte y tres; reunidos en

la casa habilitada de Consi-

toriales los Sores Conseja-

les cuyos nombres al mar-

que se expresan bajo la

presidencia del Sr. D.

cabdo D. Luis Guasa Domí-

nguez, con objeto de celebrar

la ordinaria de este día

siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente  
se dictaron alienta

Leída el acta de la anterior que  
aprobada y firmada por los Sores concurrentes

Dióse cuenta de los Particulares oficiales y  
servial correspondencia recibida durante la  
última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar  
se levantó la sesión firmando los Sores Concejales  
como acostumbra de todo lo cual go el Sr. certifico=

Luis Guasa

Jefe ejecutivo

Maximiliano Casquís  
Juan y Romero

Francisco Murillo

Juan Helyado  
Juan y Romero

Sesión ordinaria del día 5 de Agosto de 1923.

Actas.

Acta concurrenthal.

Presidente.

D. Luis Eusebio Domínguez

Concejales.

D. Francisco Miralles Baquín

D. Benito Martín León

D. Juan Halyado Fernández

D. Maximiliano Cargués Cargués

D. José Crivino Eusebio

D. Juan Manuel Domínguez

D. Juan José Romero Martínez

En la villa de Paterna al  
 cinco de Agosto de mil novecientos  
 veintidós reunidos  
 en la casa habilitada de Concejo  
 torral los Señores Concejales con  
 los señores al marqués un  
 expresaron bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Luis Eusebio  
 Domínguez, con objeto de  
 celebrar la ordinaria de esta  
 día siendo la misma celebrada  
 por dicho Sr. Presidente se

declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrenthal.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de la correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Al no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Luis Eusebio

José Domínguez

Maximiliano Cargués

Francisco Domínguez

Juan J. Romero

Benito Martín

Francisco Miralles

Juan Manuel Domínguez

Juan Halyado

Juan José Romero

Sesión ordinaria del día 12 de Agosto de 1923.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D.<sup>o</sup> Luis Eusebio Barrinqueren

Concejales.

Sr. Sr. Maximiliano Corcuera

„ Sr. Sr. Benito Martín Luano

„ Sr. Sr. Juan Helgado Fernandez

„ Sr. Sr. Maximiliano Corcuera

„ Sr. Sr. José Ferrer García

„ Sr. Sr. Juan Manuel Barrinqueren

„ Sr. Sr. Juan José Romero Martínez

En la villa de Badajoz a doce de Agosto de mil novecientos veintey tres; reunidos en la Casa habitada por el Sr. Sr. Maximiliano Corcuera, Sr. Sr. Benito Martín Luano, Sr. Sr. Juan Helgado Fernandez, Sr. Sr. Maximiliano Corcuera, Sr. Sr. José Ferrer García, Sr. Sr. Juan Manuel Barrinqueren, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada.

por dicho Sr. Sr. Presidente se dio lectura a la acta de la anterior que fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los trabajos ejecutados en el mes de Agosto de este año y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concurrentes como a continuación de todo lo cual se otorgó el presente certificado.

Luis Eusebio Barrinqueren

Sr. Sr. Maximiliano Corcuera

Sr. Sr. Benito Martín Luano

Sr. Sr. Juan Helgado Fernandez

Sr. Sr. Maximiliano Corcuera

Sr. Sr. José Ferrer García

Sr. Sr. Juan Manuel Barrinqueren

Sr. Sr. Juan José Romero Martínez

Sesión ordinaria del día 19 de Agosto de 1923.  
Acta.

Señores concurrentes.

Presidente

D. Luis Fera Dominguez.

Concejales.

D. Jeronimo Murillo Casquil.

" Benito Martin Lucas.

" Juan Holgado Sarandea.

" Maximiliano Casquil Casquil.

" Jose Trivino Gona.

" Juan Manuel Dominguez.

" Juan Jose Romero Romero.

En la villa de Retamal a  
días once de Agosto de mil  
novecientos veinte y tres, reu-  
nidos en la casa casa habilita-  
da de Consistorial los Señores  
Concejales cuyos nombres al  
manejo se expresan bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
D. Luis Fera Dominguez  
con objeto de celebrar la sesión  
ordinaria de este día siendo la  
hora señalada por dicho

Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué apro-  
bada y firmada por los Señores concurrentes.

Dieron cuenta de las Reclamaciones oficiales y  
demás correspondencias recibida durante la úl-  
tima semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesión firmando los Señores Concejales  
como acostumbra de todo lo cual por el Sr.  
certifico -

Luis Fera

Jose Trivino

Juan M. Dominguez

Juan J. Romero

Benito Martin

Juan Casquil

Juan Holgado

Juan Romero

Lesion ordinaria del dia 26 de Agosto de 1923.

Acta

Sores concurrentes,

Presidente,

D. Luis Ferns Dominguez,

Concejales,

D. Severino Murillo Carquis

" Benito Martin Linares

" Juan Helgado Firmador

" Maximiliano Carquis Carquis

" Jose Tricentro Lucia

" Juan Manuel Romayor Sierra

" Juan Jose Romero Manteron

En la villa de Retamal a veinte y seis de Agosto de mil novecientos veinte y tres; reunidos en la casa habitada de Consistoriales los Sores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Ferns Dominguez, con objeto de celebrar la sesion de esta dia siendo la hora celebrada por dicho Sr. Presidente se declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Sores concurrentes.

Dichas cuentas de los Rebetines oficiales y demas correspondencia recibidas durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sores Concejales como acostumbra de todo lo cual por el Sr. certifico.

Luis Ferns

José Tricentro

Maximiliano Carquis

Juan Helgado

Juan F. Romayor

Benito Martin

Severino Murillo

Juan Helgado

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 2 de Septiembre de 1923.

Acta.

Letes concurrentes.

Presidente.

D. Luis Ferrn Dominguez.

Concejales.

D. Maximiano Carrillo Casquis.

" Benito Martin Lecas

" Juan Holgado Hernandez

" Maximiliano Casquis Casquis

" Jose Ferrn Ferrn

" Juan Manuel Dominguez Jimeno

" Juan Jose Romero Mendez

En la villa de Petenillo a dos de Septiembre de mil novecientos veinty tres, reunidos en la casa habitada de Constitucionales del Sr. D. concejales cuyos nombres al man que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrn Dominguez, con el objeto de celebrar la ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente.

se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior que es aprobada y firmada por los Letes concurrentes.

Dicha cuenta de los Reales Oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Letes concurrentes como asistieron de todo lo cual por el Sr. secretario.

Luis Ferrn

José Ferrn

Benito Martin

Maximiliano Casquis

Juan Manuel

Juan J. Romero

Juan Holgado

Juan Ferrn

Juan Jose

Juan Manuel



Sesión ordinaria del día 9 de Septiembre de 1922.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Luis Fera Dominguez.

Concejales.

D. Francisco Murillo Casquil

" Benito Meantín Leiras

" Juan Hologado Fernandez

" Maximiliano Casquil Casquil

" José Trigueros Fera

" Juan Manuel Dominguez Sison

" Juan José Romero Mancebo

En la villa de Retamal a nueve de Septiembre de mil novecientos veintey dos reunidos en la casa habilitada de concejales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. D. Luis Fera Dominguez con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día como de hecho se celebrada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Probatos Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Tratándose asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como constaba de todo lo cual go el Sr. secretario.

Luis Fera

José Trigueros

Juan Hologado

Maximiliano Casquil

Juan M. Dominguez

Juan T. Pimiso

Benito Meantín

Juan M. Mancebo

Juan Romero



Sesión ordinaria del día 16 de Septiembre de 1923.

Acta.

Pres concurrentes.

Presidente.

D. Luis Fera Dominguez.

Concejales.

D. Francisco Murillo Casquís

Bernito Martin Loran

Juan Holgado Fernandez

Maximiliano Casquís Casquís

José Francisco Garcia

Juan Manuel Romiguero Duran

Juan José Romero Romero

En la villa de Petruñal a diez y seis de Septiembre de mil novecientos veintitres, reunidos en la casa habitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Fera Dominguez, reunidos a efecto de celebrar la sesión ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr.

Presidente se declaró abierta

Leída el acta de la anterior que fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Requetos oficiales de demasial correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual por el Sr. secretario se hace fe.

Luis Fera

[Signature]

Maximiliano Casquís

Juan Holgado

Juan J. Romero

[Signature]

Francisco Murillo

Bernito Martin

Juan Holgado

[Signature]

[Signature]



Session ordinaria del dia 23 de Septiembre de 1923

Acta.

Actas concurrentes.

Presidente.

D. Luis Fern Dominguez.

Concejales.

D. Francisco Hermillo Carguis.

„ Benito Martin Lucas.

„ Juan Helyado Fernandez.

„ Maximiliano Carguis Carguis.

„ Jose Torquemada Guma.

„ Juan Manuel Dominguez Guzman.

„ Juan Jose Romero Mauton.

En la villa de Retamal a veinte y tres de Septiembre de mil novecientos veinte y tres; reunidos en las Casas Consistoriales los Señores Concejales mayores y menores al no haberse se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Fern Dominguez, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, se acordó en esta hora <sup>en</sup> celebrada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó en cumplimiento.

Como habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como asistieron de todo lo cual por el Sr. certifico.

Luis Guma

José Torquemada

Maximiliano Carguis

Juan M. Dominguez

Juan J. Ponce

Benito Martin

Juan Helyado

Francisco Hermillo

Juan Romero

Sesión ordinaria del día 30 de Septiembre de 1923.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Luis Elena Domínguez.

Concejales.

D. Francisco Murillo Conquist.

En la villa de Retamal a treinta de Septiembre de mil novecientos veinte y tres; reunido en la Casa habilitada de Concejales los

Señores Concejales cuyos nombres

Preside don Martín León al margen se expresan bajo la

Juan Helyado Fernandez presidencia del Sr. Alcalde.

Manuel Casquero Conquist Sr. Luis Elena Domínguez con el

José Triviño Elena jefe de celebrar la sesión de

Juan Manuel Domínguez Sr. este día siendo la hora señalada

Juan José Romero Placer por dicho Sr. Presidente se declaró

abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Partidos oficiales y de sus correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido por el Sr. de orden del Sr. Presidente se leyó de manifiesto a la Corporación el Real Decreto de 28 de Septiembre de 1923 en el cual consta el plan de aprovechamiento forestal para el año presente de 1923-24 en cuyo plan aparece esta Reserva Bosque concedida para su conservación y siembras.

Contra el Sr. Concejales de presentada plan de aprovechamiento, después de una breve discusión acordaron por unanimidad que se celebrara un concurso para el plan de siembras económicas administrativas para llevar a efecto la siembra de los aprovechamientos de maderas finas y frutos de bellotas de esta Reserva Bosque cuyo pliego se redactó en la forma siguiente:

Pliego de condiciones económicas administrativas formado por este Ayuntamiento bajo las cuales y las disposiciones vigentes del ramo de montes, han de subastarse los aprovechamientos de las medietades hereditarias y frutos de bellotas de esta Real Caza de Baza para disfrutarlos con cabeceras de ganado labrador, de corda y las labores que se tengan por convenientes el recurrente.

1.<sup>a</sup> La subasta tendrá lugar en estos Reales Cortes de Asturias próximo venidero, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia del Procurador Sindico y Secretario de este Ayuntamiento.

2.<sup>a</sup> Dicha subasta será pública y se efectuará por el sistema de pujas a la mano siendo el tipo de tasación el de suil quinientos por ciento, no pudiendo tener parte en ella los Sres. Concejales ni empleados de este Ayuntamiento.

3.<sup>a</sup> Prevista subasta se anunciará con anticipación publicando bandos, fijando edictos en los sitios públicos y de notoriedad de esta Realidad y remitiendo otros a los Sres. Alcaldes de los pueblos de Asturias de las Torres, Campiello, Higuera, Valle, Valdevega de la Sereña, Castañera, Quintana, y Camporredondo para sujeción con curso de notoriedad.

4.<sup>a</sup> Para tener derecho a hacer proposiciones en la subasta, es condición indispensable participar el suil por ciento del tipo de tasación en forma voluntaria por los proponentes, siendo a dicha oferta personal de arraigo y de no suceder así los tendrán que garantizar personas de responsabilidad a juicio del Entero de

subasta

5<sup>a</sup> - El depósito de los aprovechamientos dará prin-  
cipio inmediatamente y terminará en fin de  
Mayo de 1924.

6<sup>a</sup> - Los términos de garbanos comprenderán à ro-  
tarse en primeros de Enero próximos seguidos y  
el resto del terreno de la Dhesma podrán darse prin-  
cipio todas las operaciones necesarias para la  
roturación y siembras desde primero de Febrero  
en adelante.

7<sup>a</sup> - El importe total à que ascienda el sueldo  
de los mencionados aprovechamientos ingresará  
en estas arcas municipales antes de dar prin-  
cipio à disfrutarlos.

8<sup>a</sup> - Los gastos y reintegro del expediente de su-  
basta se satisfarán por el rematante de la sub-  
asta.

9<sup>a</sup> - Las infracciones de cualquiera de las con-  
diciones contenidas en este pliego será motivo  
suficiente para impedir el aprovechamien-  
to, atribuyéndose el rematante à los perjuicios  
à que haya lugar.

10<sup>a</sup> - Las caberas de ganado vacas que entren à  
disfrutar sus dichos aprovechamientos no podrán  
salir à viajar fuera de la Dhesma.

11<sup>a</sup> y última - Queda prohibido dar principio  
à los mismos sin entregar antes la Dhesma el  
rematante en la forma prevenida.

Bajo estas reglas à condiciones y las dispo-  
siciones vijentes del ramo de rentas, será in-  
terrogado el rematante adjudicatario pa-  
ra que no alegue ignorancia en todo lo  
prevenido para esta subasta.

Seguidamente el Sr. Presidente  
à los Sr. Concejal se estaba en



el caso de acordar el nombre que há de ponerse á la calle que está formándose en la casa de los herederos de Juan Domínguez y sus hermanos.

Los Señores Concejales reunidos de lo expuesto por un digno presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad poner la precitada calle que va formándose el nombre de "Manera" y que en la actualidad lleva dicho nombre en Navarra en adelante calle de San Pedro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. certifico.

Luis Barca Maximiliano Carque

Juan Domínguez  
Francisco Murillo

Juan F. Romero

Gerardo Martín

Juan Holgado

Juan Rosas

Acta de instalación  
del nuevo Ayuntamiento

Sesión inaugural

Primera parte

En la villa de Retamal a tres de octubre de mil novecientos veintidos siendo de las veintidosa hora de dicho día se constituyó en la Casa Consistorial el Corbo Comandante de este puesto de la Guardia Civil Juan Gomez Garcia en virtud de lo ordenado por el Excmo. Señor General Gobernador Civil de esta provincia para dar cumplimiento al Real Decreto de 30 de Septiembre proximo pasado.

Acto seguido y previa citación que se hizo a las concurrencias de los señores sabientes de que se compone el Ayuntamiento Don Benito Martin Leon Don Juan Helgado Fernandez Don Maximiliano Casque Casque Don Jose Gervasio Gera Don Juan Manuel Dominguez Sierra Don Troquim Sanchez Vera Don Juan Jose Romero Muner, y Don Francisco Mendillo Casque primer teniente en funciones de Alcalde por ausencia del propietario Don Luis Gera Dominguez como asimismo tambien concurren en los señores Vocales asociados de referido Ayuntamiento Don Francisco Casate Salamanca Don Loreto Moreno Patero Don Onelmo Salamanca Vera Don Diego Sanchez Barquero Don Cesar Gera Casque Don Manuel Muner Pazo Don Francisco Ofaricio Salamanca no asistiendo a este acto los





Carlos don Francisco Murillo Lopez y don Ri-  
cardo Platero Careros por hallarse estos ausentes  
de la localidad.

Inmediatamente por el respectivo Cabo  
Comandante de este puesto de la guardia Civil  
se dio lectura en alta e inteligible voz en men-  
cionado Real Decreto, del cual quedaron bien  
enterados los Señores asistentes posesionándose  
citado Comandante en sus cargos de Concejales  
de este Municipio a los antes dichos Señores  
locales asociados abandonando inmediata-  
mente sus puestos los Concejales salientes a  
quienes corresponde cesar, tras de una cordial  
 despedida entre los mismos, dándose con ello  
por terminada esta primera parte de la sesión  
cuya acta firman todos los asistentes de que  
yo Secretario certifico

Juan Antonio Terrán	Juan Holgado
Joaquín Sanchez	Juan M. Domínguez
Juan Murillo	Marximiliano Cargués
Puerto Meartrá	Juan T. Romo
José Quintana	José Sánchez
Gratiano Corral	Manuel Pérez
Louso Morera	Fernando Espinosa
Cesario Luna Cargués	Juan Álvarez
Agustino Salamanca	

Segunda parte

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del Cabo Comandante de este puesto de la guardia Civil Juan Gomez Berion, se procedió al nombramiento de alcalde en rotación se creta por medio de papelotes que se convecjales fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto. Terminada la rotación y practicado el sorteo del modo prevenido en el artículo 55 de la vigente Ley Municipal resultaron con cinco votos Don Diego Sanchez Barquero y con dos votos Don Lorenzo Moreno Platano en totalidad siete igual al de votantes; Habiendo resultado en mayoría de votos alcanzado por el referido Don Diego Sanchez Barquero, en su virtud fue proclamado alcalde presidente, haciéndose entrega de los insignias de su cargo y pasando acto seguido a ocupar la presidencia.

Se eligió después y de igual modo que el anterior para primer teniente de Alcalde a Don Lorenzo Moreno Platano por seis votos contra uno alcanzado por Don Manuel Muñoz Pozo.

Seguidamente y del mismo modo que los anteriores se eligió para el cargo de segundo teniente de Alcalde a Don Cesáreo Herrera Carques por cinco votos contra dos alcanzado por Don Manuel Muñoz Pozo.

Inmediatamente y del propio modo que los anteriores se eligió para regidor suplente a Don Francisco Cipriano Salamanca por cinco votos contra dos alcanzado por

Don Manuel Reyes Pozo,

Oveto continuo y de igual modo que lo anterior se eligió para Regidor suplente a Don Anselmo Salamanca Vera por cinco votos contra dos alcanzados por Don Manuel Reyes Pozo.

Ori mismo y de igual manera que lo anterior se eligió para Depositario de los fondos de este Municipio a Don Manuel Reyes Pozo por seis votos contra uno alcanzado por Don Francisco Corcoto Salamanca.

Inmediatamente y por unanimidad se designó el Domingo de cada semana y hora de las horas de su noche para la celebración de las sesiones ordinarias en cumplimiento del Artículo 5º de la vigente Ley Municipal.

Seguidamente y en conformidad a lo prevenido en el Capítulo 3º de la repetida Ley Municipal que trata sobre la organización de la Junta Municipal se procedió a la designación de los Vocales asociados en un número igual al de concejales de que se compone este Ayuntamiento, del modo siguiente:

1ª Sección	}	Don Benito Martín León
		Don Orbelardo Mogales Romero
		Don Eduardo Domínguez Fuentes
2ª Sección	}	Don Miguel Macías Romero
		Don Manuel Carque Jimeno
		Don Francisco Habas Vera
3ª Sección	}	Don Gabriel Martín León
		Don Francisco Murillo Carque
		Don Leopoldo Carque Carque

Membrado en la forma que que ha descrita los Vocales asociados la cual se hizo por unanimidad. Los Vocales de la Corporación se les comunicó inmediatamente por el Sr.

caerán de este Ayuntamiento en los dichos arrendamientos admitiéndoles que durante el plazo de veinticuatro horas que ven resucame de precitados cargo mediante causas legales.

Y hallándose terminado el objeto de esta sesión se declaró definitivamente constituido el Ayuntamiento en su totalidad al firmando los Señores asistentes como acostumbra, de todo lo cual yo el Secretario certifico

*Juan Manuel Ferrer* *Diego Sánchez*

*Loresio Moreno*

*Cesareo Hena Gargón*

*Francisco Espinosa* *Arceleso Salamanca*

*Manuel Pina* *José Gerardo*

*Juan Moreno*

Sesión ordinaria del día 7 de Octubre de 1923.

Acta.

Señal concurrentes.

Presidente

D. Diego Sanchez Baquero.

Concejales

D. Severo Moreno Platao,

" Cereno Luna Caquiel,

" Francisco Carrato Salamanca

" Anselmo Salamanca Vera

" Francisco Aparicio Salamanca

" Manuel Manzano Fero.

En la villa de Retamal a siete de Octubre de mil novecientos veintey tres; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al manifiesto se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Diego Sanchez Baquero, con objeto de celebrar la sesión de este día, siendo la

hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leídas el acta de la anterior que fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su correspondiente.

Seguidamente, previa citación hecha a efecto se presentaron los Señores Concejales D. Ricardo Platao Cáceres y D. Faustino Murillo Lopez los cuales no tuvieron posesión de expresados cargos el tres del corriente por hallarse ausentes a cuyos señores se les posesionó.

Por el Sr. Presidente se manifestó a la Corporación se estaba en el caso de fijar el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse la misma a tenor de lo que preceptúa el art.º 60 de la vigente ley Municipal, confirmando a cada una todas las materias generales de uno ó más ramos y determinando el número de individuos de que ha de componerse cada Comisión.



Las Juntas Conciliales terminando en cuenta lo acordado por su Presidente, acordaron por unanimidad fijar el número de Comisiones en un número que los serán: 1.<sup>a</sup> Presupuestos; 2.<sup>a</sup> Pósitos; 3.<sup>a</sup> Policía urbana; y 4.<sup>a</sup> Montes y Seguridad pública.

Acto seguido se procedió a la elección de personas, en votación secreta y por papelotes, según lo dispuesto en el párrafo 2.<sup>o</sup> de su dicho art.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup>, quedando fijados las mencionadas Comisiones del modo siguiente:

Comisión de Presupuestos.

D. Diego Sanchez Baquero, D. Cesario Luna Canque y D. Antonio Salamanca Vera.

Comisión de Pósitos

D. Diego Sanchez Baquero, D. Francisco Aparicio Salamanca, y D. Francisco Corroto Salamanca.

Comisión de Policía urbana.

D. Diego Sanchez Baquero, D. Manuel Montero Pico y D. Faustino Murrillo Lopez.

Comisión de Montes y Seguridad pública

D. Diego Sanchez Baquero, D. Lorenzo Merino Platero y D. Ricardo Platero Cáceres.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Juntas Conciliales como acostumbra de todo lo cual por el Sr. certifico.

Diego Sanchez

Lorenzo Murrillo

Faustino Murrillo Aparicio

Cesario Luna Canque

Manuel Nieto

Ricardo Platero

Antonio Salamanca

Francisco Corroto

Juan Araven



Sesión ordinaria del día 14 de Octubre de 1923.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

Don Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

Don Cesario Tena Caquiel

„ Francisco Cerrato Salamanca

„ Manuel Salamanca Vera

„ Ricardo Platero Cáceres

„ Faustino Quintillo Lopez

„ Francisco Aparicio Salamanca

„ Manuel Navarro Páez

En la villa de Retamal a  
catorce de Octubre de mil no-  
vecientos veintitres; reunidos  
en la casa habilitada de Consi-  
terial los Señores Concejales en  
sus mandatos al margen se  
expusieron bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez  
Barquero, con objeto de celebrar  
la ordinaria de este día sien-  
do la hora reunida por dicho  
Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior

fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de  
otras correspondencia recibida durante la última  
semana y se acordó en cumplimiento.

Acta seguida por el Sr. de orden del Sr.  
Presidente en cumplimiento a lo ordenado por la  
Superioridad por el Sr. Concejale para su ejecu-  
ción las cuentas del primero y segundo Trimestre del  
año económico anterior de los respectivos pagos re-  
visados por la Caja de este Municipio como así  
mismo los oportunos justificantes de dichas  
cuentas.

Examinadas que fueron las mismas  
y documentos justificativos por su in-  
vidual fueron aprobadas, acordando se  
remitan por duplicado al Excmo Sr.  
Gráf. Gobernador Civil de esta provincia  
en cumplimiento a lo ordenado.

Así mismo acordaron los Señores

Concejales se dirija al Sr. Alcalde Presidente  
al efecto de este Ayuntamiento de Badajoz D. Antonio Sierra  
Jaime para que recabe de la Diputación provincial  
y de Hacienda certificaciones expensivas de los conceptos  
de los que abarca este Municipio año por año y  
concepto por concepto, con el fin de conocer  
la situación de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión firmando los Sr. Concejales  
como acostumbra de todo lo cual go el Sr. escri-  
vano. →

Diego Varela

Cesarea Gena

Ricardo Plata

Francisco Terrero

Faustino Muiña

Manuel Nunez

Agustino Salamanca

Juan García

Juan Bravo





Sesión ordinaria del día 21 de Octubre de 1923.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente

D. Diego Sanchez Borquero,

Concejales.

D. Esteban Guiza Garguín,

" Francisco Cerrato Salamanca

" Ricardo Platero Cáceres,

" Anselmo Salamanca Vera

" Sanstino Murillo Lopez

" Francisco Aparicio Salamanca

" Manuel Martínez Poro.

En la villa de Badajoz a veinte y uno de Octubre de mil novecientos veinte y tres reunidos en la casa habitada de Parroquiales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez Borquero, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día siendo la hora indicada por dicho Sr. Presidente

se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Releivos oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Seguidamente después de una breve discusión acordaron por unanimidad los Señores de la Corporación firmar a Badajoz los Concejales D. Manuel Martínez Poro y D. Francisco Aparicio Salamanca a entregar al Gobernador Civil las cuentas de este Municipio recientemente formadas correspondientes a los años naturales de 1916, 1917, 1918 con el primer trimestre de 1919, año económico de 1919-20, y 1922-23, asignándoles para los gastos que se les puedan originar en su viaje la cantidad de trescientas pesetas, las cuales serán giradas con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de tratar se levantó la sesión firmando

los señores Concejales como instituido en el todo lo  
en el p<sup>o</sup> el d<sup>o</sup> certifico.

Diego Sanchez      Cesares Luna      Ricardo Platero

Agroto      Cesario      Sanjurjo

Manuel Ruiz      Modesto Salamanca

Francisco Garcia

Juan Pizarro



Sesión ordinaria del día 28 de Octubre de 1923.

Acta.

Los Señores condecorados.

Presidente.

Don Dicho Sanchez Baquero.

Concejales.

Don Cesario Vera Caquero

" Francisco Carrato Salamanca

" Ricardo Platero Cáceres

" Mercedes Salamanca Vera

" Faustino Morillo Lopez

" Francisco Aparicio Salamanca

" Manuel Nuñez Pardo

En la villa de Retamalá, veintey ocho de Octubre de mil novecientos veintey tres; reunidos en la casa particular de Concepcionales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Dicho Sanchez Baquero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior

sesión fue aprobada y firmada por los Señores condecorados.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. Alcalde certifico.

Cesario Vera

Dicho Sanchez

Mercedes Salamanca

Ricardo Platero

Manuel Nuñez

Faustino Morillo

Francisco Aparicio

Juan Nuñez

Juan Nuñez

Sesion ordinaria del dia 4 de Noviembre de 1923.

Acta.

Senal concurrente.

Presidentes.

D. Diego Sanchez Baquero.

Concejales.

D. Cesario Ferrn Casquias

Francisco Berrato Salamanca Baquero;

Ricardo Platero Carrey

Arselmo Salamanca Vera

Francisco Obisillo Lopez

Francisco Aparicio Salamanca

Manuel Nunez Pazo

En la villa de Retamal a cuatro de  
Noviembre de mil novecientos veintey  
tres; reunidos en la casa habitada de Con-  
sistorial los Senal concurrentes cuyos nom-  
bres al margen se expresan bajo la presi-  
dencia del Senal Alcalde D. Diego Sanchez  
Baquero; con objeto de celebrar la ordi-  
naria de esta dia siendo la hora  
reunida por dicho Senal Presidente  
se declaro abierta.

Leida el acta de la anterior fue aproba-  
da y firmada por los Senal concurrentes.

Leida cuenta de los Boletines oficiales y

demas correspondencia recibida durante la istima semana y  
se acordó su cumplimiento.

Seguidamente los Senal de la Corporacion se ocuparon de una  
breve discusion acordaron por unanimidad pasar a Discusion  
los Senal Concejales D. Arselmo Salamanca Vera y D. Cesario  
Ferrn Casquias con el fin de ingresar en la Reparticion del  
Ayuntamiento de dicha Ciudad lo que adeuda este Municipio por  
contribuyente caracterio, asignandole para los gastos que se les  
puedan originar en expresado viaje la cantidad de cientos  
treinta y seis pesetas las cuales seran giradas con cargo al  
capitulo de Imprevisto del presupuesto corriente.

Que habiendo sido el resultado de que tratar se le ha de la sesion  
firmados los Senal Concejales como aceptando de toda la cual por el  
Senal certifique.

Cesario Ferrn  
Diego Sanchez Ricardo Platero  
Arselmo Salamanca Manuel Nunez  
Francisco Berrato Francisco Aparicio  
Francisco Obisillo  
Juan Nunez

Sesión ordinaria del día 11 de Noviembre de 1923.

Acta.

Presidencia concurrente.

Presidente.

D. Diego Sanchez Baquero,

Concejales.

D. Severo Ferrn Baquero

" Francisco Berato Salamanca

" Ricardo Platero Cuevas

" Eusebio Salamanca Fern

" Faustino Hervilla Lopez

" Francisco Espinosa Salamanca

" Manuel Romero Pico

En la villa de Retamal, sede de  
Materia de sus respectivas visitas,  
reunidos en la casa habitada de  
consistoriales los señores Concejales  
cuyos nombres al margen se ex-  
ponen bajo la presidencia del  
señor Alcalde D. Diego Sanchez  
Baquero, con objeto de celebrar la  
sesión de este día siendo la  
hora señalada por dicha Sesión  
se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior  
fue aprobada y firmada

por los señores concurrentes.

Dicha cuenta de las Partidas oficiales y de  
sus correspondencia recibida durante la última se-  
mana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido se le hizo de orden del Sr. Pre-  
sidente, presente de manifiesto a la Corporación la  
cuenta justificativa que presenta para su examen  
y censura el Recaudador de este Ayuntamiento  
Don Eusebio Espinosa.

Examinada que fue detenidamente por los señores  
Concejales la precitada cuenta y documentos justificativos  
después de bien penetrados de ella la prestarán su  
aprobación, acordando por unanimidad que los  
cargos de papel verificados por dicho Recaudador  
pertinentes a los ingresos realizados tanto en la Teso-  
rería de Hacienda, cuanto en esta Caja Municipal  
vinculados procedentes de los repartimientos de intibi-  
dad y de consumo de los años de 1916, 1917, 1918,  
y del 1.º trimestre de 1919, años sucesivos de  
1919-20, 1920-21, 1921-22 y 1922-23; que susadical

cartas de pago se unan á sus respectivos presupuestos; haciéndole al referido Recaudador nueva factura de cargo de los descubiertos que quedan en su poder por presupuestos á los años económicos de 1.919-20, 1.920-21, 1.921-22, y 1.922-23, cuya factura de cargo además de anterior las susodichas Recaudador lo harán también como responsables á los valores sus fiados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual por el Sr.º certifico.

Diego Saucedo

Cesario Ferra

Ricardo Platero

Marino Salamanca

~~eee~~

Manuel Nunez

Juan Bernate

Juanº Espinosa

Santino Muriello

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 18 de Noviembre de 1923

Acta.

Concurren

Presidente

D. Diego Sanchez Barquero

Concejales

D. Laveto Moreno Platano

" Cesario Ferra Barquero

" Francisco Curato Salamanca

" Ricardo Platano Carcerel

" Faustino Herrillo Lopez

En la villa de Retamal a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos veinte y tres; reunidos en la Sala habilitada de Consistoriales los <sup>señores</sup> Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez Barquero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada

por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurren

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbramos de todo lo cual go el Sr. certificar. — Diego Sanchez

Juan Curato

Cesario Ferra

Faustino Herrillo

Laveto Moreno

Ricardo Platano

Juan Barquero



Sesión ordinaria del día 25 de Noviembre de 1923.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

D. Loretto Moreno Platero

" Gerardo Enea Caquid

" Severiano Carrero Salazar

" Ricardo Platero Carrero

" Francisco Murillo Lopez

En la villa de Retamalé  
veintinueve de Noviembre del  
año novecientos veintitrés; re-  
unidos en la casa habilitada  
de consistoriales los Señores Con-  
cejales cuyos nombres al man-  
dar se expresan bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Diego  
Sanchez Barquero, con objeto  
de celebrar la ordinaria  
de este día siendo la hora en  
cual estaba por dicho Sr. Presi-

dente, se celebró la siguiente:

Leída el acta de la anterior fue apro-  
bada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Protocolos oficiales y  
demás correspondencia recibida durante la  
última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar  
se levantó la sesión firmando los Señores Con-  
cejales como acostumbra de todo lo cual por el  
Sr. secretario Diego Sanchez

*[Signature]* Cesarro Benzo

Francisco Murillo Loretto Moreno

Ricardo Platero

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 2 de Diciembre de 1923.

Acta.

Concejales concurrentes.

Presidentes.

D. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

D. Santos Marcos Platero

" Cosmeerra Barra Carginal.

" Francisco Corralo Sabanera.

" Ricardo Platero Cáceres.

" Juantrino Murrillo Lopez.

En la villa de Retamal á dos de Diciembre de mil novecientos veint y tres; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Concejales concurrentes al renacimiento expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez Barquero con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se celebró dicha sesión.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los

Concejales concurrentes.

Dio cuenta de los Boletines Oficiales y de otros correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido y después de una breve discusión acordaron los Concejales la Corporación fuera á Badajoz al Concejal D. Ricardo Platero Cáceres con el fin de ventilar con el Agente de este Ayuntamiento en la Capital D. Antonio Sierra Guiza asuntos de interés para este Municipio, asignándole para los gastos que se le puedan originar en el viaje la suma de veinte dos pesetas la cual será girada con cargo al capítulo de Suplementos del presupuesto corriente.

Después de más asuntos de que trata se levantó la sesión firmando los Concejales de que yo el Secretario certifico.

Diego Sanchez Barquero

Cesarro Ferraz

Francisco Corralo

Santos Marcos Platero

Juan Barquero



Sesión ordinaria del día 9 de Diciembre de 1923.

Acta.

Señal convocantes.

Presidente.

D. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

D. Santos Martin Platero.

" Esteban G. G. G. G. G.

" Francisco Gervasio Sabanero.

" Ricardo Platero Caron.

" Francisco Aparicio Sabanero.

" Manuel Martin Pardo.

En la villa de Retamal a  
nueve de Diciembre de mil  
novecientos veintitres; reunidos en la casa habitada de  
Consistorial los Señores Concejales  
los cuyos nombres al margen  
se expresan bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez  
Barquero, con objeto de  
celebrar la ordinaria de  
este día siendo la hora se  
trabada por dicho Sr. Pri-

sidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores convocantes.

Dióse cuenta de los Partidos oficiales y demás correspondencia recibida durante la sesión se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores de la corporación se estaba en el caso de acordar la forma en que se había de llevar a efecto la roturación y siembra de una Dehesa Real concedida por la Superioridad.

Por los Señores Concejales interados de lo expuesto por su Presidente se acordó designar diez individuos de estos vecinos que se repartieran cada uno como cabecera de cada lote de los diez en que consta dividido todo el terreno de la Dehesa Real llevando a efecto tal designación en los individuos siguientes: José Sabanero Vera, Juan Manuel Román Sierra, Gabriel Martin Pardo, Juan José Gervasio Sabanero.

Pablo Merino Benitez, & Periceno Hava Romero,  
Juan José Ben Delgado, Adolfo Redondo  
Fernandez, Manuel Aparicio Sabarrosa,  
Gerónimo Lopez Sanchez.

En el mismo se acordó dividir los  
lotos en treinta y ocho acciones cada uno de  
biendo aborrarse por cada acción diez  
puntas e inveterando en estas areas comun  
civiles cada cabecera de lote la suma de  
trecientas ochenta y cinco puntas cuya cantidad  
inveterara antes de procederse al casamiento  
y resto de sus dichos lotes.

Del mismo modo se acordó se publicaran  
bandos haciendose saber a todos vecinos quienes  
son los cabeceras para que se asocien a ellos  
todo aquel que desea terrenos para raturarlo  
y elevarlo haciendole entender que el que asocia  
a este Municipio alguna cantidad puntas  
reprovinciales general de utilidad del no tendra  
opcion a su accion de terreno.

A no haberse mas asuntos de  
que tratar se levantó la sesion firmando  
los señores concejales como acostumbra de todo  
lo cual por el Sr. certifica.

Diego Sanchez

Donato Moreno

Gerardo Ben

Ricardo Platero y Garcia

Fernando Aparicio Manuel Nuñez

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 16 de Dicie de 1923.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Diego Sanchez Basquero.

Concejales

D. Santos Moreno Platero.

Cesario Ema Carquel

Francisco Curato Sabinaua

Ricardo Platero Carvel

Francisco Francisco Sabinaua

Manuel Herrera Pico.

En la villa de Retruco a diez y seis de Diciembre de mil novecientos veintitres; reunidos en la sala habilitada de la casa municipal los Señores Concejales en los nombres alusos que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez Basquero; con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se

declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Partes Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual se el libro certificar. Santos Moreno

Diego Sanchez

Cesario Ema

Ricardo Platero Curato, Carvel

Francisco Francisco Manuel Nuñez

Juan Herrera

Sesión ordinaria del día 23 de Diciembre de 1923.

Acta.

Actas concurrentes.

Presidente,

D. Diego Sanchez Barquero,

Concejales.

D. Santo Murillo Platero.

" Gerardo Canas Casquiel,

" Francisco Carrato Salamanca,

" Ricardo Platero Cáceres,

" Francisco Aparicio Salamanca,

" Manuel Muñoz Caro.

En la villa de Retamal a veintitres de Diciembre de mil novecientos veintitres; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales en los nombres al margen se expresaban bajo la presidencia del Sr. Don Diego Sanchez Barquero, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho

Señor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de otras correspondencias recibidas durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a los señores de la Corporación debía de procederse al casamiento y sorteo de los lotes de terreno de esta Urbana de Retamal para su roturación y siembra.

En vista de lo expuesto por el Sr. Presidente los señores Concejales acordaron por unanimidad llevar a efecto lo propuesto por su Presidente dando el siguiente resultado.

Alcaldesa Pablo Morino Quintanilla le correspondió en suerte el número siete de la Puerta con el número dos de la Selama.

Al cabecera Juanferri Carrato Sanchez le correspondió en suerte el número Uno de la Puerta con el número diez de la Selama.

Al cabecera Manuel Aparicio Salamanca le correspondió en suerte el número cinco de la Fiesta con el número cuatro de la Lotería.

Al cabecera José Salamanca Vera, le correspondió en suerte el número once de la Fiesta con el número tres de la Lotería.

Al cabecera Gabriel Martín León le correspondió en suerte el número ocho de la Fiesta con el número cinco de la Lotería.

Al cabecera Juan Manuel Domínguez Sierra le correspondió en suerte el número cuatro de la Fiesta con el número seis de la Lotería.

Al cabecera Adolfo Federico Ferrnandez le correspondió en suerte el número seis de la Fiesta con el número nueve de la Lotería.

Al cabecera Juan José León Delgado, le correspondió en suerte el número diez de la Fiesta con el número uno de la Lotería.

Al cabecera P. Ferrnandez Hava Osuero, le correspondió el número dos de la Fiesta con el número ocho de la Lotería y

Al cabecera Ferrnandez Lopera Sanchez le correspondió en suerte el número tres de la Fiesta con el número siete de la Lotería.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores principales como acostumbra de todo lo cual go al Sr.º certifico. —

Laura Moreno

~~Diego Jacinto~~

Manuel Vázquez Cesario Genua

Ricardo Platero

Juan de Carrato

Fernando Aparicio

Juan Osuero

Sesión ordinaria del día 30 de Diciembre de 1933.

Acta.

Partes concurrentes.

Presidente.

D. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

D. Loreto Moreno Platón.

" Genaro Cerna Casquís

" Francisco Casaroto Sabarriana.

" Ricardo Platón Cáceres

" Francisco Aparicio Sabarriana

" Manuel Ferrer Pico.

En la villa de Retamalá, treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y tres; reunidos en la casa habilitada de consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez Barquero; con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr.

Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior sesión aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última; se resolvieron y se acordó su cumplimiento.

A no haber sido abierta de que trata se levantó la sesión firmada de los señores Concejales como acostumbramos de todo lo cual por el Sr. certifico. —

Loreto Moreno

Diego Sanchez

Manuel Ferrer Pico

Ricardo Platón

Francisco Aparicio

Juan Moreno

Sesión ordinaria del día 6 de Enero de 1934.

Acta.

Acta concurrente.

Presidente.

D. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

D. Lorenzo Martin Platero.

" Cecilio Elena Carquiel.

" Inaurino Bernat Salamanca.

" Ricardo Platero Carcerel.

" Inaurino Francis Salamanca.

" Manuel Llovera Pardo.

En la villa de Retamal a seis de Enero de mil novecientos veinticuatro; reunidos en la Casa habilitada de Concejales del Concejo Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo las Presidencia del Sr. Alcalde Don Diego Sanchez Barquero; con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fin aprobada y firmada por los Acta concurrentes.

Dicho cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencias recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido por el Sr. de orden del Sr. Presidente puse a manifestar a la corporación el R. O. n.º 256 de 29 de Setiembre ppdo, en el cual consta la relación rectificadora anulando la publicada en el R. O. n.º 222 con, cuya relación aparece entre otros cuando este con la cantidad que adeuda al tesoro público por varios conceptos impuestos la suma de cuatro mil seiscientos diez pesetas ochenta y cinco centésimas la suma que ha de impresarse en Requena en cinco anualidades en virtud a lo dispuesto en R. O. de 17 de Setiembre último inserta en el R. O. n.º 256.

Entrados los Señores Concejales de sus respectivas relaciones como así mismo de presentada R. O. acordaron por unanimidad se consiguiera



en el próximo presupuesto municipal ordinario de 1924-25 la suma de veif ciento cincuenta y tres pesetas diez céntimos, y así sucesivamente indicada suma en los demás presupuestos consecutivos hasta extinguir mencionada deuda.

A no haber sido mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico → Lo cito

Diego Sanchez

Manuel Nolas Cerro Ferraz

Ricardo Platero Juan M<sup>o</sup> Cerro Ferraz

Juan M<sup>o</sup> Cerro Ferraz

Juan M<sup>o</sup> Cerro Ferraz

Sesión ordinaria del día 13 de Enero de 1934

Actas

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Diego Sanchez Baquero  
 Concejal

D. Casario Berra Baquero

Francisco Carrato Salamanca

Ricardo Platero Carcerel

Gregorio Salamanca Vera

Juan José Murillo Lopez

Francisco Aparicio Salamanca

Manuel Luena Benito

En la villa de Retamal a tres  
 de Enero de mil novecientos  
 treinta y cuatro; reunidos en la  
 casa habitada de los señores  
 los Señores Concejales cuyos nom-  
 bres al margen se expresan  
 bajo la presidencia del Sr. D.  
 Gregorio Salamanca Vera  
 con objeto de celebrar la sesión  
 de este día siendo la hora se-  
 ñalada por dicho Sr. Presidente  
 donde se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue apro-  
 bada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales  
 y demás correspondencia recibida durante la  
 última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifes-  
 tó a los Señores de la Corporación se estaba en el caso  
 de designar dos Concejales para que como vocales  
 constituyan parte de la Junta Local de 1.<sup>a</sup> C.  
 municipal de esta localidad a tenor de lo dispuesto  
 en la R. O. de organización y funcionamiento de  
 estos ayuntamientos de fecha 7 de Febrero último.

Los Señores Concejales en vista de lo expues-  
 to por su Presidente después de una breve dis-  
 cusión acordaron por unanimidad  
 designar para Vocales de dicha Junta  
 a los Señores Concejales D. Casario Berra Ber-  
 ra y D. Manuel Benito Benito.

Visto y examinado detenidamente por  
 esta Ayuntamiento el proyecto de presupuesto

municipal formado por la Comisión de su seno  
resolviendo al efecto, para el ejercicio de 1924-25  
y ordenando conforme y aceptado a las necesida-  
des de esta población, a las disposiciones vigentes  
y recursos de la localidad, acordar: Que se fije  
al público por quince días, según ordena la ley  
Municipal, y transcurridos con diligencia que  
no acredite y reclamaciones que se presenten  
se sometan a la discusión y votación definitiva  
de la Junta municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmando los Señores Concejales  
como acostumbra de todo lo cual por el Libro  
certifico. —

Sego Saucedo Francisco Alfonso

Juan W. Corral Ricardo Platero

Isidoro Palomares Manuel Vivero

Cesario Ben Fernando Murillo

Juan Alfonso

Sesión ordinaria del día 20 de Enero de 1.924.

Acta.

Señal concurrencial.

Presidentes.

D. Diego Sanchez Baquero.

Concejales.

D. Cesarro Jimena Baquero.

" Francisco Carrato Sabanauma

" Ricardo Platero Cáceres

" Andrés Sabanauma Vera

" Santiago Herrillo Lopez

" Severino Francisco Sabanauma

" Manuel Munera Pardo

En la villa de Retamal a las veinte de Enero de mil novecientos veinticuatro; reunidos en la casa habilitada para constituir los Señal Concejales cuyos nombres al manifiesto se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Diego Sanchez Baquero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Señal concurrencial.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente los Señal de la Corporación acordaron por unanimidad en vista de la petición verbal hecha por el doctor agrónomo don José Manuel Quintanilla de que se le socorriera a consecuencia de la grave enfermedad que padecía su mujer Manuela Lombardo Quintanilla y de no poder copiar una copia recien navida, en su virtud se le socorriera con la cantidad de cincuenta pesetas, cuya suma será pagada con cargo al capítulo de Suplementos del presupuesto corriente.

Acto seguido los Señal Concejales acordaron por unanimidad nombrar constituidos para la conducción a la Caja de recorta de Bofia

de los unos del acta del recuento y de revisiones  
anteriores para incorporarse a filas asignan  
deben para los gastos que se les puedan originar  
en prioridad viajar la suma de cincoenta pesetas  
al concejal Francisco Aparicio Salamanca  
cuya cantidad sea girada con cargo al  
capitulo de Gastos del presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que  
tratar se levantó la sesion firmando los <sup>señores</sup>  
concejales como acostumbra de todo lo  
cual por el tpo certifico.

Diego Sanchez Aparicio

Francisco Aparicio

Isidoro Salamanca Manuel Nunez

Cesario Tenas Faustino Morillo

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 27 de Enero de 1934.

Acta.

Presidencia.

Presidente.

D. Diego Sanchez Parques.

Consejal.

D. Cesario Eusebio Carquiel.

" Ricardo Platero Carriel.

" Anselmo Sabaruaña Vera

" Santiago Murillo Lopez.

" Francisco Aparicio Sabaruaña.

" Manuel Romero Pozo.

En la villa de Retamal a veintisiete y siete de Enero de mil novecientos treinta y cuatro; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales en pleno al margen se expresaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Diego Sanchez Parques, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo

la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

La lista de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los Partidos oficiales y de las correspondencias recibidas durante la última semana y unido su correspondiente

Acta se leyó por el Sr. de orden del Sr. Presidente, primer de manifiesto a la Corporación la cuenta justificativa presentada por el recordador de este Ayuntamiento Don Victor Aguado en cuyoa cuenta figura como cargo la cantidad de H. 730 pesetas 07 céntimos y sus datos ígnes summa consistente en: en tabares en descubiertos del reparto de utilidades de 1922-23, 1.825 pt. con 91 ct.; en tabares en descubiertos 1921-22; 572 pesetas 50 ct.; en descubiertos ó tabares de 1920-21, 419 pt. y 74 ct.; en tabares en descubiertos del año económico de 1919-20, 465 pt. y 10 ct.; en carta de pago del repartimiento de 1922-23, 1.091 pt. y 72 ct.; un

carta de pago del repartimiento de 1921-22, 294 ptas y 93 centimos; en carta de pago del repartimiento de 1920-21, 16 ptas y 77 ctas y 47 ptas 40 ctas del premio de 2% de rebajas, haciendo un total las antedichas contribuciones de la expresada suma de 4.720 ptas 07 ctas.

Asi mismo hizo presente el Sr. D. el cabildo la expresacion que el expresado facultado Pasitón Aguado presentaba la dimision de sus dichos cargo con el caracter de irrevocable haciendo entrega en este acto de todos los libros y carta de pago que obraba en su poder.

En vista de lo expuesto por el Sr. Presidente se admite dicha dimision.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. Concejales como acostumbra de todo lo cual goza el Sr. D. como certificado.

Diego Saez de; Fuentevilla

Fernando Aparicio      Manuel Nunez

Isidoro Salamanca      Cesario Ferraz

Ricardo Platero

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 3 de Febrero. de 1.924.

Actas.

Señores concejales.

Presidentes.

D. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

- D. Casares Fera Carquies
- " Francisco Barrato Salamanca.
- " Ricardo Platere Cáceres
- " Anselmo Salamanca Vera
- " Francisco Oburillo Lopez
- " Francisco Aparicio Salamanca
- " Manuel Vázquez Posa.

En la villa de Retamal a tres de Febrero de mil novecientos veinte y cuatro; reunidos en la casa habilitada de Consistorial los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez Barquero, con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia siendo la hora señalada por dicho Sr. Portis de diez y siete se celebró abierta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concejales.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a la Corporacion que en cumplimiento a lo prevenido en las disposiciones vigentes se estaba en el caso de acordar lo conveniente para reunir al Sr. Delegado de Haciendas de esta provincia y al Sr. Jefe de Montes de esta Region, en el presente mes una reunion precisa y detallada de las apuraciones que deben utilizarse en la Destaca Regional de estos paises durante el proximo del venidero año forestal de 1.924-25.

Autores los Señores Concejales de lo expuesto por su Presidente, despues de una deliberacion de liberacion acordaron por unanimidad su solicitud de la Superioridad sea concedida todo lo que de esta Region Regional para utilizacion de terrenos en el proximo venidero año forestal.



autónomamente expresado, por ser de absoluta necesidad para este vecinal, teniendo en cuenta el poco terreno que tiene este pueblo para dicho cultivo siendo el número de vecinales bastante excesivo que carecen de terreno a rindiendo fin, además del que por rendimiento que este Municipio contaría, siendo concedida provista de Dehesa a roturación y siembra, debiendo aprovecharse además las tierras hierros y agostaderos con 400 caberías de vacas mediante los tipos de tasación de 1.000 pesetas por las roturadas medias hierros y agostaderos; otras mil pesetas por la indicada roturación y siembra; y 12,5 pesetas por el fruto de bellotas.

Así mismo acordamos que del presente particular de acuerdo se expediran por el Sr. D. de este Ayuntamiento los certificaciones literales para remitirlas con la antedichas relaciones y cuentas comunicacionales a los Señores Delegados de Hacienda, de esta provincia a Ingeniero de Montes de esta Region a los efectos legales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Sr. D. certifico.

Diego Sacchez

Manuel Nimes

Faustino Murillo

Armando Idonance

Ricardo Platero

Franco Corcato

Franco Aparicio

Cesarco Beng

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 10 de Febrero de 1924

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

Sr. D. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

Sr. D. Estan. Echeverri.

Sr. D. Francisco Carrato Salamanca.

Sr. D. Ricardo Platano Cairas.

Sr. D. Anselmo Salamanca Vera.

Sr. D. Constantino Murillo Lopez.

Sr. D. Francisco Aparicio Salamanca.

Sr. D. Manuel Ramirez Pardo.

En la villa de Retamal a diez de Febrero de mil novecientos veintey cuatro; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al nombramiento se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez Barquero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Releivos oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores de la Corporación su estado en el caso de proceder al nombramiento de Recaudador de este Ayuntamiento en vista de haber presentado la dimisión el que venia ejerciendo precitado cargo.

Autorizados los Señores Concejales de lo expuesto anteriormente por su Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad nombrar Recaudador de este Ayuntamiento Juan José León Delgado con la correspondiente fianza, quien hallándose presente aceptó el cargo y propuso como fiadores a sus concejales Gabriel Martín de la Cruz y Amador Echeverri.

Acto siguiente acordaron los Señores Concejales

jales en las actuaciones de expropiación de Recaudación  
Juan José Luis Delgado los trabajos en descom-  
puestos a portavocantes a los años económicos de  
1919-20, 1920-21, 1921-22 y 1922-23, mediante la com-  
pradiente factura de cargo la cual firmaron  
el referido Recaudador y sus fiadores.

Yo no habiendo más asuntos de que tratar  
en tanto la sesión firmaron los Señores Concej-  
ales como acreditados de todo lo cual se da  
libro certificado.

Diego Sanchez Anselmo Salamanca

Cesareo Benay

Faustino Murillo

Juan <sup>co</sup> Aparicio

Manuel Nuñez

Ricardo Platero

Francisco Ferrato

Juan B. Alvarez

Sesión ordinaria del día 17 de Febrero de 1924.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

D. Santo Marcos Platón.

D. Juan Cruz Campaño.

D. Juan José Carrato Salamanca.

D. Ricardo Platón Carriel.

D. Faustino Murillo Lopez.

D. Juan José Aparicio Salamanca.

En la villa de Paterná a diez y siete de Febrero de mil novecientos veinticuatro; reunidos en la Casa habitada por el Consistorio los Señores Concejales en los nombres al margen se expone como bajo la presidencia del Sr. D. H. Diego Sanchez Barquero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día veinte ha para suscitada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior

fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de la correspondencia recibida durante la última semana y se acordó en cumplimiento.

Acto seguido los Señores Concejales en vista de lo que previene el art.º 102 de la vigente ley de Locustales acordaron por unanimidad para que haya a efecto la medición o talla de los muros del comercio ocupados y anteriores nombrar al vecino de dicho barrio D. Melchor Ferreras Obispo para triplicar dicho servicio con la cantidad de cinco pesetas que serán giradas con cargo al capitulo de Locustales del presupuesto de este Municipio.

Por el Sr. Presidente se manifestó que por el Perito provincial Galdo Moreno Peñón asistido de personas se ha llevado a efecto en dos días de trabajo la medición y arqueo de varios lotes de terreno sitos dehesa Boyal por cuyo trabajo hay que abonar la cantidad de veinte y siete pesetas.

Antes de los Señores Concejales de lo expuesto por su Presidente después de varias breves discusiones

sin acordarse por unanimidad se abren la  
referida cantidad de veinte y siete pesetas al ex-  
presado Pablo Morino Peñón en cargo al capital  
de Compras del presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos se acuerda  
tratar se celebró la sesión firmada los señores  
encomendados como constitucionales de todo lo cual  
por el Sr. secretario

Diego Sanchez Loreto Moreno

Ricardo Platero      Leontino Herrillo

Juan <sup>10</sup> Cuervo

Juan <sup>10</sup> Cuervo

Juan <sup>10</sup> Cuervo

Sesión ordinaria del día 24 de Febrero de 1914

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

Sr. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

Sr. Roberto Moreno Platano.

Sr. Erasmo Guerra Casquies

Sr. Juanvino Corralo Salamanca

Sr. Ricardo Platano Cáceres

Sr. Justino Murillo Lopez

Sr. Juanvino Aparicio Salamanca

En la villa de Retamal a veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en la Casa habilitada de Constitucional los Señores Concejales los cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez Barquero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se dio principio.

Leida el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Se dio cuenta de los Boletines oficiales y de otras correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

A acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores Concejales se estaba en el caso de acordar el tipo medio del jornal de un obrero en esta localidad para ponerlo en conocimiento de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia en virtud de lo dispuesto en la R.O. del Ministerio de la Gobernación de 20 de Enero de 1916 por ser dicho antecedente de gran importancia para los expedientes de excepciones del recensal del año actual y de los de revisiones anteriores.

Entendidos los Señores Concejales de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente, después de una breve discusión acordaron por unanimidad hacer constar en este acta que el tipo medio del jornal de un obrero en esta villa el día

dos pesetas cincuenta céntimos.

De igual modo en virtud de lo que previene el art.º 139 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Recintos, acordaron por unanimidad los Señores Concejales designar como testigos para que declaren en los expedientes de inscripciones del actual recuadro y anteriores, a los padres de los niños de la quinta corriente Antonio Merino Mato, Tomás Cabreris Aguado, Gabriel Martín Soria y Juan José Torres Sandoval.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales como acostumbra de todo lo cual yo el Secretario certifico. =

Diego Sanchez Lavato Marino

Cesario Lora

Ricardo Platero Antonio Milla

Juan.º Aparicio

Juan.º Corral

Juan Aparicio

Sesión ordinaria del día 2. de Marzo de 1924.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Diego Sanchez Baquero,

Concejales.

D. Santo Manuel Platero,

" Gerardo Juan Carquis

" Francisco Curito Salamanca

" Ricardo Platero Cáceres

" Santiago Murillo Lopez

" Francisco Aparicio Salamanca

En la villa de Retamal a los 2 de Marzo de mil novecientos veinticuatro y cuatro; reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales en sus nombres al mar que se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez Baquero; con objeto de celebrar la ordinaria de este día día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.


Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido por el Sr. de orden del Sr. Presidente dió lectura a una comunicación del Comandante de este puesto de la Guardia Civil en la que manifiesta se le diga si el Ayuntamiento se comprometerá a efectuar las reparaciones que se precisen y sean necesarias en este Casa Cuartel para mejorar el saneamiento de los patios que ocupan la fachada de dicho puesto.


Enterados los Señores Concejales de precedida comunicación después de una breve discusión acordaron por unanimidad que por el Sr. Alcalde Presidente se requiera a D. Francisco Murillo Carquis como dueño de mencionado edificio de Casa Cuartel y por su cuenta haga las reparaciones que se precisen para mejorar el saneamiento de los patios que ocupan dicha fachada.

Y no





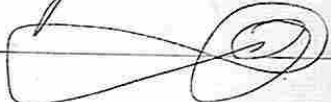
habiéndose más asuntos de que tratar se levantó la  
sesión firmando los señores concejales en sus  
acostumbrados de todo lo cual por el Sr. D. certifi-  
ca. 

Diego Sanchez Loreto  M. M. M. M.

Cesario Gomez 

Ricardo Platero  Luciano Churillo 

Francisco Gervasio  Francisco <sup>co</sup>  <sub>Francisco</sub>

Juan  <sub>Herrera</sub>

sesion ordinaria del dia 9 de Mayo de 1924.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

D. Gerardo Moreno Plata.

Gerardo Bena Carquiel

Francisco Carrato Sabarrouca

Ricardo Platano Cabral

Justino Merillo Lopez

Francisco Aparicio Sabarrouca

En la villa de Patrocinio a nueve de Mayo de mil novecientos veinte y cuatro, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Excmo. D. Diego Sanchez Barquero, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su examen preliminar.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó a los Señores de la Corporación que el vecino de esta Villa Manuel Benitez Benitez habia recurrido ante su autoridad en su peticion de que por el Ayuntamiento se le auxiliara sin socorro en atencion a la situacion precaria en que se encuentra en virtud a que su mujer habia tenido dos mellizos y accion de fuerza para poderlos criar.

Enterados los Señores Concejales de lo



expuesto por su Presidente, después de una  
breve discusión acordaron por unanimidad,  
que teniendo en cuenta la justa petición del  
jornalero Manuel Benito Benítez, de estos  
necesarios, acordárase con la suma de cinco  
ta pesetas, cuya cantidad sea girada con cargo  
al capítulo de Suplementos del presupuesto  
ordinario corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión firmando los Señores Con-  
cejales como acostumbra de todo lo cual,  
yo, el Secretario, certifico =

Diego Saceda Lovato Moreno,

Juan V. Carrato - Cesarea Tena

Ricardo Platero Fran.º Francisco

Faustino Murillo

Juan Pizarro

Sesión ordinaria del día 16 Marzo 1924.

Actas.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Diego Sanchez Baquero

Concejales.

D. Loretto Moreno Platero

Cesarco Fera Baquero

Ricardo Platero Cáceres

Anselmo Salamanca Vera

Fraustino Murillo Lopez

Francisco Aparicio Salamanca

En la villa de Petarica, a  
veinte de Marzo de mil no-  
vecientos veintey cuatro; reu-  
nidos en la Casa habilitada  
de Consistoriales los Sores con-  
cejales cuyos nombres al  
manera se expresan bajo la  
presidencia del Sr. Loretto  
D. Diego Sanchez Baquero,  
con objeto de celebrar la ordi-  
naria de este dia siendo  
siendo la hora señalada por

dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué  
aprobada y firmada por los Sores con-  
currentes.

Dióse cuenta de los Reletras oficia-  
les y demás correspondencia recibida durante  
la última semana y se acordó su cum-  
plimiento.

Y no habiendo asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión firmando los Sores  
Concejales como acostumbra de todo lo cual  
yo el Sr. certifico.

Diego Sanchez Loretto Moreno Platero

Fraustino Aparicio Fraustino Murillo Cesarco Fera

Anselmo Salamanca Ricardo Platero

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 23 de Marzo de 1924.  
 Acta.

Locales concurrentes

Presidentes.

D. Diego Sanchez Barquero

Concejales

D. Gerardo Moreno Platano

" Cesario Fera Barquero

" Ricardo Platano Barquero

" Anselmo Salamanca Vera

" Francisco Muñillos Lopez

" Francisco Aparicio Salamanca

En la villa de Retamal  
a veinte y tres de Marzo de  
mil novecientos veinticuatro;  
reunidos en la Casa habi-  
tada de Consistorial los señores  
Concejales cuyos nombres al  
marque se expresan bajo  
la presidencia del Sr. Abate  
D. Diego Sanchez Barquero, con  
objeto de celebrar la sesión  
de este día siendo los  
verificados por dicho Sr. Pre-

sidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada  
y firmada por los señores concurrentes

Dióse cuenta de los Partidos oficiales y  
demás correspondencia recibida durante la última  
sesión y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se  
levantó la sesión firmando los señores concejales  
como acostumbra de todo lo cual go el libro con-  
tífico.

Diego Sanchez Barquero Gerardo Moreno

Francisco Aparicio Salamanca

Anselmo Salamanca Cesario Fera

Ricardo Platano

Juan Moreno

Señon extraordinaria del dia 24 Marzo 1924.

Acta.

Seños concurrentes:

Presidente.

D. Diego Sanchez Baquero.

Concejales.

D. Loreto Marcos Platero

Desario Fernandez Carques

Picardo Platero Cáceres

" Francisco Salamanca Vera

" Anastasio Bonvillo Lopez

" Francisco Apolinario Salamanca

En la villa de Retamal a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos veinticuatro, reunida previa convocatoria al efecto en la Casa habilitada de Concistoriales los Seños Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez Baquero, con objeto de celebrar esta sesión para

la cual habian sido citados y siendo la hora designada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Acto seguido el repetido Sr. Presidente dió lectura del telegrama recibido del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha veintidós del corriente en el cual ordena se constituya el Ayuntamiento del modo siguiente:

Alcalde.

D. Diego Sanchez Baquero.

1.º Teniente de Alcalde.

Dn. Loreto Marcos Platero.

2.º Teniente de Alcalde.

Dn. Manuel Navarro Pazo.

Regidor Sindico.

Dn. Juan José Ramos Navarro

Idem Suplente.

Dn. Hermisio Hava Ramos.

Concejales.

Dn. Fermín Carreras Aguado



Don Gerardo Babal Ortega,

" Juan Holgado Fernandez,

" Roman Tejera Pazo.

Liquidamente el referido Sr. Gerardo Babal Ortega desde día posesión de sus cargos á los anteriormente expresados á excepciones de D. Manuel Marín Caro y D. Gerardo Babal Ortega, los cuales, se hallan ausentes y se los profesionala en sus respectivos cargos tan pronto regresen á esta localidad.

Los antedichos Sres. asistentes aceptan gustosa los nombramientos que les han sido conferido por la Superioridad, ofreciendo cumplir bien con su cometido.

Inmediatamente se procedió á la notación del cargo Concejal de Depositario de los fondos de este Municipio, resultando elegido por unanimidad de votos el regidor D. Juan Holgado Fernandez, quien aceptó el cargo.

En mismo se acordó por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias los Domingos á las doce.

Al haberse terminado el objeto de la convocatoria firman los Sres. concurrentes como acostumbramos de que go el Sr. certifica.

Pedro Saceda Levant. Moreno

Roman Tejera

Fernando Colom

Juan Holgado

Nicolas Naba

Juan J. Ponce

Juan Alvarez

7.11.14

Sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 1924.

Acta.

Sociedades concurrentes.

Presidentes.

D. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

D. Loreto Marcos Platais.

" Manuel Manuero Perez.

" Roman Garcia Ochoa.

" Juan Holgado Ferrandez.

" Tomas Carreras Aguirre.

" Pascasio Gasa Ojeda.

" Juan José Ojeda Manuero.

" Gerardo Balas Ortega.

En la villa de Retamal a las once de la noche de un mes no-  
recientes veinte y cuatro; reunidos en la Casa habitada de  
Constitucionales los Socos Concejales  
cuyos nombres al margen  
se expresan bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Diego  
Sanchez Barquero, con el fin  
de celebrar la ordinaria de  
este dia siendo la hora su-  
mada por dicho Sr. Presidente

se desbaró a la carta.

Leida el acta de la anterior fue aprobada  
y firmada por los Socos concurrentes.

Dió cuenta de los Boletines oficiales y  
demás correspondencia recibida durante la última  
semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido y hallándose presentes los Socos  
D. Manuel Manuero Perez y D. Gerardo Balas Ortega  
al Sr. Presidente los enteró del nombramiento  
hecho por el Excmo Sr. Gobernador Civil, al Sr. Manuero  
del cargo de 2º Teniente de Alcalde y al Sr. Balas de Con-  
cejal, cuyos cargos fueron aceptados y provisionados  
en ellos.

Seguidamente se dió lectura de la Circular  
del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia  
de diez del presente mes inserta en el B.O. nú. 56 de  
dicho y ocho del mismo sobre la conservación de sus-  
críbese al servicio de Informacion Geográfica  
comercial por los beneficios que con ella ha de  
reportar a los intereses de esta localidad.

Enterados





los Señores Concejales de la antedicha Corporación acordaron por unanimidad suscribirse al referido servicio de Información Telegráfica comercial por el precio de tres pesetas mensuales teniendo en cuenta que este servicio es de los de la tarifa de abono hasta 2.000 habitantes según el último censo de población; acordando en expresas certificaciones de esta particular de acuerdo a los efectos consiguientes.

Inmediatamente por el Sr. de orden del Sr. Presidente di lectura de la Circular del Sr. Jefe de Estadística de esta provincia de diez y ocho del actual inserta en el B. O. n.º 58 de veintinueve del mismo en la que se interesa se proceda sin rebautar nuevo a la rotulación de las calles y numeración de las casas.

Contraído los Señores de la Corporación de la Circular que acaba de dar lectura el Sr. acordaron por unanimidad su voto a efectos de interesado en precitada Circular.

Del mismo modo se dio conocimiento de una comunicación del Sr. Comandante de este Puerto de la Tercera Civil en la que interesa se le participe si este Ayuntamiento se compromete a realizar en esta Casa Cuartel las obras necesarias para mejorar el alojamiento de las vicinidades que ocupan la fuerza de dicho puerto.

Contraído los Señores Concejales de la antedicha comunicación después de una breve discusión acordaron por unanimidad se le comuniquen inmediatamente mencionada comunicación al dueño de expresas Edificio D. Francisco Murillo Cañuel para que inmediatamente se lleve a efecto las obras

de reparacion que se interesan habiendose  
 costado que si por dicho Sr. Ferrillo no se  
 habrian las obras necesarias de este punto  
 se tomara en cuenta y acordaria lo que  
 en justicia procediera en virtud al con-  
 trato que con este Municipio tiene hecho  
 el referido Sr. Ferrillo pues en virtud de las  
 obras no se han mejorado antes de decir al  
 tiempo de aguas que en la actualidad viene,  
 que del anterior acuerdo se le comunicara  
 al Sr. Comandante de este Puesto de la Guarni-  
 cion en conformidad a su escrito.

Y no habiendo mas asuntos  
 que tratar se levantó la sesion por usando  
 los Sres. Concejales como acostumbraron  
 de todo lo cual por el Sr. secretario  
Diego Pascual Lopez y Monello

Gerardo Balartegay      Juan F. Gomez

Fernan Galvez

Manuel Nunez

Roman Jerez

Juan Holgado

Nemesio Ibañeta

Juan Alvarez



Junión ordinaria del día 6 de Abril de 1924.

Acta.

Sortes concurrentes.

Presidente

D. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

D. Manuel Romero Pardo.

" Juan Huelgado Fernandez

" Tomas Cervera Aguado

" Encarnio Hava Romero.

" Juan J. Ramos Portales

" Gerardo Batas Ortega.

En la villa de Pictania,  
a seis de Abril de mil nove-  
cientos veinte y cuatro; re-  
unidos en la casa habilita-  
da de Consistoriales los Sortes  
Concejales cuyos nombres al  
margen se expresan bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
D. Diego Sanchez Barquero,  
con objeto de celebrar la ordi-  
naria de este dia siendo su base  
establecida por dicho Sr. Presiden-  
te se declaró abierta.

ter se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aproba-  
da y firmada por los Sortes concurrentes.

Dióse cuenta de los Protestos oficiales y  
demás correspondencia recibida durante la úl-  
tima semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifes-  
tó a la Corporación que el Sr. Gobernador Civil de  
esta provincia, a propuesta de la Comisión mixta  
de Reclutamiento y a tenor de lo prevenido en el  
art.º 136 de la vigente ley de Quintas ha señalado a  
este Municipio el día veintitres del actual para  
celebrar el finis de reclutamiento ante la misma, en  
su virtud cree el que le dirige la palabra se  
estaba en el caso de acordar o nombrar al Co-  
misionado que ha de concurrir a dicho acto  
con la documentación prevenida en el art.º  
136 de la vigente ley de Quintas, haciéndose car-  
go de los nombres e individuos que numeran el  
art.º 136 de sus dicha ley.

Enterados los Sortes Concejales de

le expuesto por su digno Presidente, después de varias breves discusiones acordaron por una unanimidad nombrar al Concejal de esta Corporación Sr. Juan Hachado Fernández, para que represente a esta Corporación en el cual en el acto de la clasificación ante la subcomisión mixta, en virtud de lo prescrito de un art.º 194 del Reglamento para la aplicación de expresada ley, acordándose para los gastos que se han producido originar en precedidos viajes la suma de sesenta y cinco pesetas.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó a la Corporación para su inteligencia que un poder del Recaudador de esta Ayuntamiento Sr. D. Luis Delgado existían por los repartos siguientes de utilidad los descubiertos siguientes: Del año económico de 1919-20, cuatrocientos sesenta y cinco pesetas diez centinos; Del año económico de 1920-21, cuatrocientos diez y nueve pesetas setenta y cuatro centinos; Del año económico de 1921-22, cuatrocientos ochenta y siete pesetas y once centinos; Y del año económico de 1922-23, mil cuatrocientos veinte y cinco pesetas cincuenta y seis centinos; repuntando los anteriores descubiertos la cantidad total de dos mil setecientos noventa y siete pesetas noventa centinos, que con cuatrocientas ochenta y cinco pesetas treinta y cinco centinos que obra en un poder en metálico representa la cantidad de tres mil, doscientos ochenta y tres pesetas veintinueve centinos, que es el cargo que se ha vino en favor de Febrero último.

Así mismo el Sr. Presidente expuso

a los Señores Concejales que en la Caja de fondos  
de este Municipio existen quinientas treinta y  
cuatro pesetas con ochenta y tres céntimos  
y cinco de arguero rebautadas.

Y no habiendo más asuntos de  
que tratar se celebró la sesión firmando los  
Señores Concejales como asistieron de todo lo  
cual yo el Sr. certifico. —  
Diego Saucedo, Nemesio Hala Manuel Nuñez

Juan Holgado

Gerardo Sala

Juan J. Romero

Francisco Calero

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 13 Abril de 1924.

Acta.

Señal concurrentes.

Presidente.

D. Diego Sanchez Baquero.

Concejales.

D. Manuel Quintanilla

Juan Holgado Fernandez

Francis Carras Aguado

Remedio Haza Romero

Juan José Romero Quintanilla

Gerardo Balas Ortega

En la villa de Plasencia a trece de Abril de mil novecientos veinticuatro y cuatro; reunidos en la Casa de Ayuntamiento de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez Baquero, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Protocolos oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concejales como acostumbramos de todo lo cual por el Sr. Secretario.

Diego Sanchez

Remedio Haza Manuel Quintanilla

Juan Holgado

Gerardo Balas  
Francis Carras

Juan J. Romero

Juan Haza



Sesión ordinaria de día 20 de Abril 1924.

Acta.

Sortes concurrentes.

Presidentes.

D. Diego Sanchez Barquero.

Concejales.

D. Manuel Primer, Poro.

" Juan Helgado Sernaider.

" Tomás Caceras Aguado.

" Narciso Hava Romero.

" Juan José Ramos Vázquez.

" Gerardo Balas Ortega.

En las villas de Retamal  
a veinte de Abril de  
mil novecientos veinty  
cuatro; reunidos en la sala  
habilitada de Consistoriales  
los Sortes concurrentes cuyos  
nombres al margen se ex-  
presan bajo las presidencias  
del Sr. Alcalde D. Die-  
go Sanchez Barquero, con ob-  
jeto de celebrar la ordin-  
aria de este día siendo

la hora señalada por dicho Sr. Presidente se  
declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y  
firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y de  
nias correspondencia recibida durante la  
última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por el Secretario de orden del  
Sr. Presidente dió lectura al R. D. del Excmo Sr.  
Presidente del Directorio Militar fecha diez del  
actual inserta en el R. D. n.º 77 de 16 del mismo,  
en cuyo decreto en su art.º 1.º letra B.) se determi-  
na quienes han de constituir la Junta municipal  
cujal del Curso central y teniendo que ser un  
Veral de la misma el concejal que designe, esta  
corporación municipal, enterados los Sortes asis-  
tentes acordaron por unanimidad proceder  
a dicha designación en votación secreta.

Y inmediatamente se pasó a efecto sus  
dichas votaciones y resultó elegido por una  
unanimidad de votos el Concejal Don Caceras

Caveros Aguado.

Y no habiendo más asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión firmando los Señores  
Concejales como acostumbra de todo lo  
cual por el Libro certifico. —  
Gregorio Saeedre    Nemesio Hala    Manuel Vivero

Juan Holgado

Gerardo Balaz

Juan J. Romero

Tomás Labruga

Juan Moreno



Sesión ordinaria del día 27 Abril de 1924

Acta.

Señores concurrentes.

Presidente.

D. Diego Sanchez Baquero.

Concejales.

D. Jacinto Marcos Pleturo.

" Juan Krüger Pardo.

" Juan Holgado Fernandez.

" Roman Caza Pardo.

" Conchales Carreras Aguado.

" Manuel Hovarr Romero.

En la villa de Plasencia veinte y siete de Abril de mil novecientos veinte y cuatro; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al amplexo se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Diego Sanchez Baquero; con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró

abierta.

Leída el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los Señores Concurrentes.

Dióse cuenta de los Protocolos oficiales y de más correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente por el Sr. de orden del Sr. Presidente fuere de manifiesto a los Señores Concejales la liquidación del Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento perteneciente al año económico de 1922-24, cuyos créditos y débitos pendientes han de ser ingresados al del ejercicio siguiente, según lo dispuesto en el R. D. de 18 de Abril de 1909.

Inmediatamente fue examinada la susdicha liquidación a la cual prestaron su aprobación, acordando se remitir al Sr. Gobernador Civil de esta provincia a los efectos de ley.

Por último el Sr. Presidente manifestó a los Señores Concejales que el Sr. Alcalde de la Ciudad de Plasencia les participaba reunirse inmediatamente

las cantidades de 23'53 Ptas y 6'21 Ptas que hacen un total de 29'74 Ptas que se ha correspondido a este pueblo por el pago de los gastos hechos por el Sr. Delegado Guernaticos de este Partido durante los meses de Enero, Febrero, y Marzo últimos, en su virtud y teniendo necesidad de ir a susodicha Ciudad de Plasencia D. Anibal Guerra de las Purbias, podia figurar en aquel apunte mencionados sumas.

Entendidos los Sres. Concejales de lo expuesto por su Presidente, acordaron por unanimidad y se efectue dichos pagos para lo cual se jirara el oportuno libramiento en cargo al capitulo de impuestos del presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. Concejales como acostumbra de todo lo cual go el Sr. D. D. J. J.

Pedro Sanchez

Lovito Moreno

Manuel Ruiz

Roman Ferraz

Tomás Alvarez

Nemesio Nabe

Juan Holgado

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 4 de Mayo de 1924.

Acta.

Señores concurrentes.

Presidentes.

D. Diego Sanchez Pascual.

Concejales.

D. Lorenzo Moreno Platero.

" Manuel Domínguez Pardo.

" Juan José Pardo Ferrández.

" Román García Pardo.

" Genaro Cervera Aguado.

" Manuel Haza Romero.

En la villa de Plasencia a cuatro de Mayo de mil novecientos veinticuatro; reunidos en la Casa habitada de Concejales los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Diego Sanchez Pascual, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró

abierta.

Leídas el acta de la anterior fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Protestos oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el referido Sr. Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1923-24, á cuyo objeto se hallaban sobre la mesa, á fin de que pudieran ser examinadas con el expediente de su tramitación. Previa la orden de la presidencia, el infrascripto Sr. dió lectura del dictamen emitido por el Sr. Sindico del Ayuntamiento, lo cual una vez terminada, declaró dicho Sr. Presidente abierta la discusión, y previo breve debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las mismas tal como se

multan este d, que el campo arrendado á 25.227 pesetas  
69 céntimos y ha data á 16.370 pesetas 14 céntimos, ~~estando~~  
tando una existencia para el siguiente año de  
8.857 pesetas 51 céntimos y que pasaran las citadas  
cuentas á la Junta municipal, á los efectos del  
art.º 161 de la ley expresándose antes al público  
por quince días en la Secretaría acompañadas  
de los documentos justificativos, haciéndose saber  
al vecindario por los medios de costumbres, para  
que cualquiera vecino pueda formular por es-  
crito sus observaciones.

Por el Sr. Presidente se manifestó en vista  
del art.º 5.º del R. D. de 23 de Octubre de 1923 se estaba en  
el caso de acordar facilitar como recurso domi-  
ciliario la cantidad que se considere oportuna al  
vecino de esta D. de aquí Benito Jarama por la  
situación precaria que en la actualidad se en-  
cuentra con motivo á la <sup>muerte</sup> ausencia de madre  
que es un padre de la familia.

Enterados los Sres. Concejales de lo expuesto  
por su digno Presidente, después de una breve  
deliberación acordaron por unanimidad se le  
abone la suma de veinticinco pesetas, en concepto de  
servicio domiciliario para lo cual se expedirá  
el oportuno libramiento con cargo al capít. 5.º art.º 2.º  
del presupuesto municipal ordinario de 1923-24 pro-  
veyado por el presente trimestre.

En virtud el Sr. Presidente manifestó se  
estaba en el caso de acordar la cantidad que ha de  
abonarse al referido trimestre de Alcaides D. Manuel  
Alonso Poro por los gastos originados en un viaje  
á Badajoz con el fin de recoger de la Oficina de  
Estadística provincial los boletines para la ins-  
cripción del censo electoral ordenado por la super-

trada los Señores Concejales de lo expuesto por su  
presidente después de una breve discusión acor-  
daron por unanimidad se le abone al repartin-  
do Don Ramón la cantidad de ciento quinien-  
tas pesetas las cuales serán giradas con cargo al  
capítulo de Desamortizado del presupuesto mun-  
icipal ordinario de 1925-26 prorrogado por dis-  
posición de la Superioridad.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar se levantó la sesión firmando los Señores Con-  
cejales como asistieron de todo lo cual se otorga  
certificacio. =

Diego Sandoval      Lorenzo Mollana

Manuel Nuñez      Manuel Ferrer

Nemesio Haba      Fernando Calvo

Juan Holgado

Juan Alvarez

Señon ordinaria del dia 11 de Mayo de 1914

Acta

Seños concurrentes

Presidente

D. Diego Sanchez Basquero

Concejales

D. Gerardo Blazquez Ortega

" Manuel Vitorino Pardo

" Roman Ferrer Pardo

" Juan Holgado Hernandez

" Tomas Cabreriz Aguado

" Juan Jose Ponce Vitorino

" Venancio Herra Ponce

" Gerardo Blazquez Ortega

En la villa de Paternina a once dias de Mayo de mil novecientos veinticuatro; reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Seños Concejales en sus nombres al margen en extremos bajo la presidencia del Sr. Don Diego Sanchez Basquero, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior

que es aprobada y firmada por los Seños concurrentes.

Dióse cuenta de los Releves oficiales de las correspondencias recibidas durante la última semana, acordándose su cumplimiento.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó a los Seños Concejales se estaba en el caso de tramitar el expediente de reparto de los fondos de este Partido municipal consistientes en la suma de mil quinientas pesetas, en vista de la comunicación recibida del Sr. Jefe de la Sección de Puntos de esta provincia n.º 365 del 9 del actual y a tenor de cuanto dispone la apartada 6.ª y 7.ª de la regla 4.ª de la Circular de 30 de Enero de 1914.

Entendidos los Seños Concejales de lo expuesto por su Presidente después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad que sin rebatir nada en favor ni efecto de instrucciones de su dicho expediente de reparto por la referida suma de mil quinientas pesetas, cuyo reparto se efectuara entre los habiéndos recibidos de esta localidad

*[Handwritten flourish or signature]*

que lo solicitara por medio de respectuosas instancias que presentara a este Ayuntamiento durante el plazo de diez días a contar desde el 19 al 28 del corriente ambos inclusivos, a cuyo efecto se publicaran bandos y fijarían edictos en tal virtud de construir, hacer y dotar en los mismos que los solicitantes no sean de sus deudas a dicho establecimiento ni pretencian a las Corporaciones administradas y que el préstamo sea concedido con arreglo a las disposiciones venientes del ramo.

Y así mismo el Sr. Presidente hizo presente a los Señores de la Corporación se estaba en el caso de acordar y formular el pliego de condiciones económicas administrativas para llevar a efecto la subasta de los aprovechamientos de aparcadero de esta Dehesa Real.

Los Señores Concejales teniendo en cuenta lo propuesto por el Sr. Presidente acordaron por unanimidad formular precedido pliego de condiciones en la forma siguiente.

Pliego de condiciones económicas administrativas formado por este Ayuntamiento bajo las reglas y las disposiciones vigentes del ramo no de su bastarse el aprovechamiento de aparcadero de esta Dehesa Real para distribuirlo con caberas banderas y cinco valerías.

1.<sup>a</sup> = La subasta tendrá lugar en esta casa habilitada de Consistorial a las once horas del día 29 del actual, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia del Sr. de este Ayuntamiento.

2.<sup>a</sup> = Dicha subasta será pública y se efectuará por el sistema de puja a la Manera desde cinco pesetas en adelante, siendo el tipo de tasación el de quinientas pesetas, no pudiendo tomar parte

en Man. los Señores Concejales ni empleados de éste Municipio.

3ª = Para tener derecho a hacer proposiciones en la subasta, es condición indispensable conseguir el cinco por ciento del tipo de tabacales por las proposiciones en la forma reglamentaria, además de tener ésta verificada responsablemente a juicio del Sr. Alcalde Presidente.

4ª = El día siguiente del apremio de la subasta, se dará principio al leantarse de la Reserva las misas, pudiendo empezar cualquiera en el término de libros y terminará el último día del mes de Septiembre del año corriente.

5ª = Las cobras de ganado que entran a delimitar sus derechos apremiados no podrán salir a majadar fuera de la Reserva, siendo castigado el dueño del ganado con arreglo a las disposiciones vigentes, si así no se hiciera a efecto.

6ª = El importe total a que ascienda el remate de subastas apremiadas seguirá en esta área municipal al terminarse la subasta o antes de dar principio al delimitar el fruto.

7ª = Los gastos y reintegro del expediente de subasta serán satisfechos por el rematante al terminarse la misma.

8ª y última. = No podrán darse principio al día siguiente de marcado apremiado sin entregarse antes la Reserva el rematante en la forma precedida.

Bajo cuyas reglas de esta policía y de las disposiciones vigentes del ramo de montes, será entendido el rematante adfidei comitatus, para que no alegue ignorancia en todo lo precedido para esta subasta.



no habiendo más asuntos de que tratar se levantó  
la sesión firmando los señores concurrentes como  
acostumbramos de todo lo cual go el Sr. certifica

Diego Sanchez Gerardo Kala Juan Holgado

Juan T. Gomez Manuel Nunez

Liceto Moreno Roman Gonzalez

Fernan Calvo Mercurio Kala

Juan Alvarez



Sesión ordinaria del día 18 Mayo de 1.934.

Actas.

Faltas concurrientes.

Presidencia.

D. Diego Sanchez Pascual,  
 Consejal

D. Loreto Moreno Platón

" Manuel Vivero Pico

" Roman Ferra Pava

" Juan Holgado Fernandez

" Pascual Cervera Aguado

" Juan José Romero Vivero

" Venancio Rana Romero

" Gerardo Balas Ortega

En la villa de Retamal a diez y ocho de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro; reunidos en la casa habilitada de Consistorial los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Diego Sanchez Pascual, con objeto de celebrar la ordinaria de este día siendo ya como se había por dicho Sr. Presidente se declaró abierta

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrientes.

Leída cuenta de los Reclutados Oficiales y de sus correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento

Por el Sr. Presidente se manifestó a los señores de la Corporación se estaba en el caso de acordar la prorroga que el treinta y cinco del actual, tenía que ir a Badajoz con el fin de instruir dicho día en la oficina de Estadística los reclutados de inscripción del curso sectorial de otra localidad, en virtud de lo prescrito en la disposición general de la instrucción de 22 de Abril del año corriente.

Los señores Concejales en vista de lo expuesto por su Presidente después de una breve discusión acordaron por unanimidad seguir para que Vues. a efecto de instruya de dichos reclutados de inscripción del curso sectorial de la siguiente sesión de esta noche a Juana María, asignándole para los gastos que se le ocasionen originarios un presupuesto vijente

la cantidad de treinta pesetas las cuales serán  
pagadas con cargo al capitulo de imprenta del  
presupuesto municipal corriente.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar se levantó la sesión firmando los señores  
Concejales como acostumbra de todo lo cual go  
el Secretario certifico. Juan Polopado

Delgo Sanchez

Juan T. Romero

Gerardo Bala

Manuel Pérez

Loreto Malvar

Román Fera

Tomás Calero

Nemesio Haba

Juan Alvarez

